

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón** (en adelante, la Entidad) que comprenden balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, el importe de los resultados de esta naturaleza que refleja la cuenta de resultados adjunta asciende a un importe de 5.388.610 euros. El balance adjunto refleja un importe de 1.006.231 euros en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio neto, correspondiente a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados, que a la fecha de cierre han adquirido el carácter de no reintegrables. Por su parte el pasivo del balance adjunto refleja un importe de 7.960.202 euros y 14.158.890 euros en los epígrafes Deudas a largo plazo y Deudas a corto plazo, respectivamente, correspondientes a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados de naturaleza reintegrable. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. La Entidad ha implantado durante los últimos ejercicios un sistema de información de investigación dedicado a la mejora de la gestión interna, con objeto de obtener el necesario control individualizado de los gastos y movimientos de tesorería asociados a cada proyecto. Este sistema de gestión permite controlar de forma integrada la contabilidad presupuestaria, general y analítica, con un tratamiento específico para las subvenciones y ayudas recibidas, mediante el diseño e implementación de controles establecidos para la comprobación del cumplimiento de las condiciones y control de los ingresos obtenidos y gastos devengados.

Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, verificar la correcta imputación de gastos e ingresos y comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados y verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad. Para ello, hemos revisado, para una muestra de las subvenciones recibidas, las resoluciones de concesión de ayudas recibidas por la Entidad, las justificaciones de gasto presentadas ante los órganos concedentes y la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas por parte de diversos organismos públicos y privados otorgantes de las ayudas. Igualmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

Ensayos clínicos

Según se indica en la nota 4.9 de la memoria adjunta, el epígrafe Provisiones a corto plazo del pasivo corriente del balance adjunto, refleja un importe de 7.874.495 euros correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 5.999.471 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica, otorgados principalmente por la industria farmacéutica, para el desarrollo de distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo de los ensayos. La Entidad asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación en los gastos de mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del grupo investigador y del centro, así como los costes incurridos por el centro, derivados del ensayo y sus costes administrativos. El sistema de gestión indicado en el apartado anterior se ha implantado con objeto de alcanzar un adecuado control del presupuesto y del seguimiento del grado de desarrollo de los ensayos, que es gestionado por la Entidad.

Hemos considerado el adecuado registro de estas operaciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido al elevado volumen de ensayos clínicos desarrollados y su relevante efecto en las cuentas anuales de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, en la evaluación del cálculo de los gastos de los gastos incurridos y contabilizados por la Entidad en base a los acuerdos alcanzados y su grado de desarrollo y en el análisis, para una muestra de ensayos, de la facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, mediante la revisión de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

Responsabilidad del director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

barcelona
tel. 93 201 10 69 fax. 93 595 10 82
Via Augusta, 29 6º planta Cp. 08006

madrid
tel. 91 344 19 87 fax. 91 548 48 78
Gran Vía, 62 3º Dcha. Cp. 28013

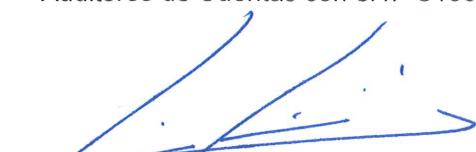
CET
auditores

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

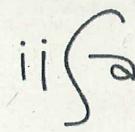
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban públicamente la cuestión.

CET Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1630)



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 22 de mayo de 2023



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

CUENTAS ANUALES 2022:

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.115.301,88	985.199,39
206, (2806), (2906)	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas	4,7 4,7	118.388,93 118.388,93	65.895,86 65.895,86
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	III. Inmovilizado material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5 4,5	946.912,95	869.303,53
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	4,5	931.962,95	869.303,53
220, (2920)	IV. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos	4,6 4,6	14.950,00 50.000,00	0,00 50.000,00
221, (282), (2832), (2921)	2. Construcciones	4,6	27.125,00 22.875,00	27.125,00 22.875,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		35.417.830,90	32.069.619,22
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9	10.200.750,84	10.012.933,08
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,8,12 4,8	10.189.941,49	10.253.853,30
460, 464, 544	4. Personal	4,8	2.676.713,34	1.978.828,74
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,12,16	7.479.297,01	8.247.770,57
417	8. Anticipos a acreedores varios	4,8	33.164,28	27.253,99
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo	4	25.667,72	97.607,28
570, 571, 572, 573, 574, 575	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	4,8 4,8	15.001.470,85 15.001.470,85	11.705.225,56 11.705.225,56
	TOTAL ACTIVO (A + B)		36.533.132,78	33.054.818,61

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) PATRIMONIO NETO		2.278.522,09	1.812.297,82
100, 101	A-1) Fondos propios		1.272.290,93	994.256,32
113, 114, 115	I. Dotación Fundacional / Fondo social	3,4,11	30.000,00	30.000,00
129	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,11	30.000,00	30.000,00
130, 132	II. Reservas	3,11	964.256,32	933.438,19
131, 1321	2. Otras reservas	3,11	964.256,32	933.438,19
	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,11	278.034,61	30.818,13
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.006.231,16	818.041,50
	I. Subvenciones	4,16	311.120,12	243.585,74
	II. Donaciones, legados y otros	4,16	695.111,04	574.455,76
	B) PASIVO NO CORRIENTE		7.960.201,74	10.245.194,22
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	II. Deudas a largo plazo	4,8,16	7.960.201,74	10.245.194,22
	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	7.960.201,74	10.245.194,22
	C) PASIVO CORRIENTE		26.294.408,95	20.997.326,57
499, 529	II. Provisiones a corto plazo	4,14	7.874.495,34	6.665.251,38
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	III. Deudas a corto plazo	4,8,16	14.192.890,16	11.142.032,59
412	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	14.192.890,16	11.142.032,59
410, 411, 419	V. Beneficiarios-Acreedores	4,8,10	0,00	434,99
4750, 4751, 4758, 476, 477	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8,12,19	4.227.023,45	3.189.607,61
438	3. Acreedores varios	4,8,19	3.327.130,18	2.805.912,88
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,8,12	830.470,36	375.643,81
	7. Anticipos recibidos por pedidos	4,8,19	69.422,91	8.050,92
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		36.533.132,78	33.054.818,61

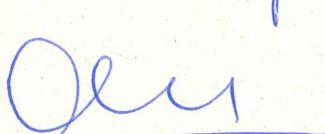
En Zaragoza, a 31.03.2023, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente



EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) Operaciones continuadas			
722, 723	1. Ingresos de la actividad propia c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13,16 4,13,16	5.326.661,48 992.597,74	4.306.114,33 512.149,77
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,13,16	4.085.846,90	3.319.525,75
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13,16	248.216,84	474.438,81
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,13	5.792.711,04	4.661.098,26
(650) (651) (653),(654) (658)	3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,14 4,13 4,13 4,13 4,16	-363.344,68 -23.665,38 -325.109,09 -13.012,42 -1.557,79	-216.879,49 -7.085,71 -183.767,55 -14.493,46 -11.532,77
75	7. Otros ingresos de la actividad	4,16	74,64	5.265,80
(640), (641) (642), (643), (649)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	4,13,20 4,2 4,13	-4.807.180,95 -3.652.175,61 -1.155.005,34	-3.566.640,81 -2.684.624,81 -882.016,00
(62) (631), (634), 636, 639 (655), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,13 4,13 4,14	-5.524.075,22 -4.313.099,49 -1.209.243,96	-5.063.532,34 -4.230.198,20 -685,25
(656), (659) (68) 745,746	10. Otros gastos de gestión corriente 11. Amortización del inmovilizado 12. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,13 4,5,6,7 4,16	0,00 -195.080,51 61.949,01	-584,91 -150.216,95 41.393,83
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4,16	51.678,88	32.148,55
746	b) Donaciones, legados y otros de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,16	10.270,13	9.245,28
(678),778	14. Otros resultados	4,13	-2.620,66	20.721,98
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		289.094,15	37.324,61
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	15. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b ₂) De terceros	4,9 4,9	48,69 48,69	1,44 1,44
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), 6657), (669) (668), 768	16. Gastos financieros b) Por deudas con terceros	4,9	-6.687,59 -6.687,59	-6.437,98 -6.437,98
	18. Diferencias de cambio	4	-4.420,64	-69,94
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-11.059,54	-6.506,48
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		278.034,61	30.818,13
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,12	0,00	0,00
	A.4) EXCENDE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4,3	278.034,61	30.818,13

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	B) Operaciones Interrumpidas			
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el		278.034,61	30.818,13
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.*			
940, 9420 941, 9421 (85), 95 (8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones, legados y otros recibidos 5. Ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo		3.559.903,19 1.377.636,24 0,00 0,00	2.979.302,89 832.843,67 0,00 0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		4.937.539,43	3.812.146,56
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420) (841), (8421) 8301*, (836), (837)	3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones, legados y otros recibidos 5. Efecto impositivo		-3.506.368,81 -1.242.868,46	-2.882.027,52 -944.429,64
	D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones		-4.749.237,27	-3.826.457,16
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		188.302,16	-14.310,60
	F) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
	G) Ajustes por errores		0,00	0,00
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
	I) Otras variaciones		0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		466.336,77	16.507,53

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 31.03.2023, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

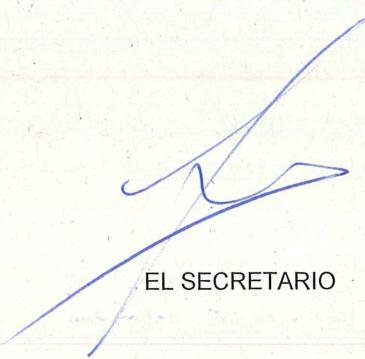
D. Óscar López Lorente

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN.....	2
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	6
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	6
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	22
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	25
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	26
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	30
10. BENEFICIARIOS - ACREDITADORES.....	30
11. FONDOS PROPIOS.....	31
12. SITUACIÓN FISCAL.....	31
13. INGRESOS Y GASTOS	33
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	36
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	37
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	37
17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	46
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	74
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	75
20. OTRA INFORMACIÓN	77
21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	79
22. INVENTARIO.....	80



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1. La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades, servicios y plataformas de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos, para su adecuado funcionamiento.
- f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.
- g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes, procurando, cuando sea posible, el desarrollo de proyectos desde una perspectiva multidisciplinar.
- h) Promover la participación de los grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado regional, nacional e internacional.
- i) Contribuir a la difusión de los resultados de las tareas investigadoras, facilitando el conocimiento de los resultados y avances conseguidos.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- j) Desarrollar una gestión activa, eficiente y racional de los medios disponibles dedicados a la I+D+I en el ámbito biosanitario, como factor prioritario de desarrollo económico regional.
- k) Promover la traslación de los resultados:
 - Al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
 - Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
 - A la sociedad y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio 2022 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

1.3. La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las actuaciones que, en cumplimiento de sus fines fundacionales, pueda realizar en otros ámbitos geográficos del territorio español, europeo o internacional.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación, las unidades o los servicios integrados en la estructura de la Fundación, según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

1.5. Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.6. La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11^a y 13^a de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

1.7. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Director Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 27 de junio de 2022.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

- Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2022, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.
- Estimación de los gastos de labores de apoyo y gestión de la investigación subvencionados por el IACS, tal y como se explica en la nota 20 de la presente memoria.
- El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

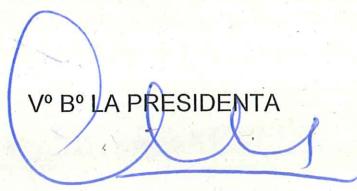
2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A fecha de cierre del ejercicio 2022, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 278.034,61 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	278.034,61	30.818,13
Total	278.034,61	30.818,13

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A reserva para cumplimiento de fines	278.034,61	30.818,13
Total	278.034,61	30.818,13

La propuesta de distribución del resultado se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines" por importe de 278.034,61 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,03	33

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	6,67	15
Equipos electrónicos	5	20
Equipos procesos información	4	25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando exigen o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplen algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

■ Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permute financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir o pagar y representan los importes a cobrar o pagar por los bienes entregados o recibidos y los servicios prestados

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

o recibidos en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otras rebajas en precio o partidas similares. En el caso de los gastos, se incluyen como mayor valor los impuestos no recuperables directamente de la hacienda pública.

El ingreso o gasto se produce en el momento en que se entiendan cedidos o recibidos los riesgos y beneficios con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Está en decir, los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, independientemente de los cobros o pagos derivados de estas transacciones.

Los Ingresos que recibe la Fundación se pueden clasificar en:

Subvenciones de proyectos de investigación: Los importes recibidos son registrados inicialmente directamente en las cuentas de deudas a corto y largo plazo, según corresponda. Posteriormente, en función del gasto ejecutado de cada proyecto (grado de ejecución), se genera el ingreso correspondiente, respondiendo así al mantenimiento del principio de correlación de ingresos y gastos.

Mecenazgo: Las donaciones y colaboraciones no reintegrables se contabilizan en el patrimonio neto, y se reconocen como ingresos a medida en que se devengan los gastos de los proyectos financiados.

Ingresos por prestaciones de servicios (ensayos clínicos, servicios científico-técnicos, otros): En función de las condiciones establecidas en el contrato, se procede a emitir su correspondiente factura. Los ingresos generados por los grupos de investigación se registran contra la cuenta 705 y, en función de los cobros registrados, el investigador responsable del proyecto puede generar gasto. Dado el carácter no reintegrable de estos ingresos, el saldo generado queda a disposición del investigador responsable (gasto comprometido) para continuar financiando las líneas de investigación del grupo. La periodificación entre los ingresos recibidos y el gasto ejecutado se registra contra la cuenta 499. Los ingresos generados por los Servicios de Apoyo Común de la entidad (servicios propios) no conllevan gasto comprometido asociado a grupos, quedando el posible excedente a disposición de la entidad para su aplicación a fines.

Overheads: Corresponde a la parte de ingresos destinada a cubrir los costes indirectos, es decir, costes generales y gastos de estructura de la Fundación. Estos son generados por proyectos de investigación, acciones de mecenazgo e ingresos por facturación de servicios. Los overheads se traspasan a resultados en función del grado de ejecución del proyecto en el ejercicio, a excepción de las acciones de mecenazgo y los ingresos por facturación (fondos no reintegrables), en los cuales el ingreso por overhead se traspasa a resultados cuando se registra la operación o presta el servicio.

4.9 Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 7.874.495,34 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2022 (6.665.251,38 euros a 31 de diciembre de 2021) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada o, en caso de activos no depreciables, cuando se produzca su enajenación. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 17 de la Memoria.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

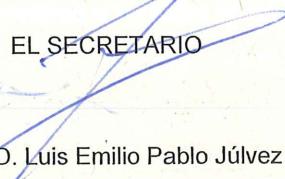
4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

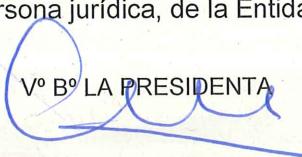
- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	1.135.423,62	0,00	1.135.423,62
(+) Resto de entradas	0,00	320.730,45	0,00	320.730,45
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	1.456.154,07	0,00	1.456.154,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	1.456.154,07	0,00	1.456.154,07
(+) Resto de entradas	0,00	230.688,22	14.950,00	245.638,22
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	1.686.842,29	14.950,00	1.701.792,29
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	447.253,87	0,00	447.253,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	139.596,67	0,00	139.596,67
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	586.850,54	0,00	586.850,54
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	586.850,54	0,00	586.850,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	168.028,80	0,00	168.028,80
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	754.879,34	0,00	754.879,34
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	0,00	931.962,95	14.950,00	946.912,95

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior; no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2022	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizados	441.035,32	441.035,32	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	441.035,32	441.035,32	0,00

EJERCICIO 2021	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizado	397.340,32	397.340,32	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	397.340,32	397.340,32	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 818.706,02 euros en 2022 (709.090,77 euros en 2021) y el importe de los activos subvencionados asciende a 976.450,20 euros en 2022 (866.834,95 euros en 2021).

A 31 de diciembre del ejercicio actual, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- El IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)	
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85	
		A2	CIBA, Planta 0	9,85	
		A3	CIBA, Planta 0	20,1	
		A4	CIBA, Planta 0	17,7	
		A5	CIBA, Planta 0	15	
		A6	CIBA, Planta 0	15	
		D2	CIBA, Planta 0	9,85	
		D4	CIBA, Planta 0	20	
		S	CIBA, Planta 0	9,85	
				127,2	
Subtotal Administración					
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15	
		D1	CIBA, Planta 0	9,85	
		D3	CIBA, Planta 0	9,85	
		D5	CIBA, Planta 0	20	
		D6	CIBA, Planta 0	20,85	
		D7	CIBA, Planta 0	21,45	
		D8	CIBA, Planta A	13,85	
		D9	CIBA, Planta A	13,85	
		D10	CIBA, Planta A	42,5	
		D11	CIBA, Planta A	49,65	
		D12	CIBA, Planta A	22,55	
		L1	CIBA, Planta A	44,1	
	Laboratorios Grupos de Investigación	L2	CIBA, Planta A	44,1	
		L3	CIBA, Planta A	44,1	
		L4	CIBA, Planta A	44,1	
		L5	CIBA, Planta A	44,1	
				459,9	
Subtotal Grupos de Investigación					
Total, CIBA				587,1	

- Por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación IIS Aragón son:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Immunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Traslacional	HCULB-2	Edificio General, Planta 3	500,00
SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa				600,00

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	450,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet				2.495,20

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
SUBTOTAL C.S. Arrabal				220,00

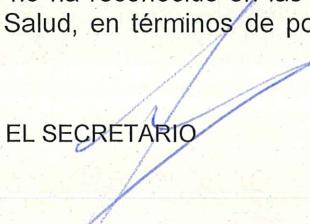
la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso ha sido cedido a la Fundación, se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

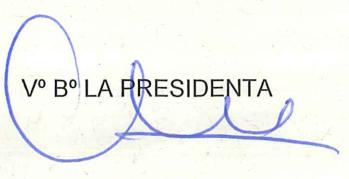
La Fundación ha reconocido en las cuentas un gasto en concepto de "arrendamientos y cánones" por cuantía de 120.348,93 euros (96.089,92 euros en el ejercicio 2021), de conformidad con el reparto de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%).

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un "alquiler gratuito" con contrapartida de "ingreso".



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	70.850,50	59.749,50	130.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	70.850,50	59.749,50	130.600,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	70.850,50	59.749,50	130.600,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	70.850,50	59.749,50	130.600,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2021	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2021	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2022	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2022	0,00	0,00	0,00
I) CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	43.725,50	36.874,50	80.600,00
J) CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	43.725,50	36.874,50	80.600,00
K) CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	43.725,50	36.874,50	80.600,00
L) CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	43.725,50	36.874,50	80.600,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	27.125,00	22.875,00	50.000,00

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

La Fundación, realizó una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 130.600,00 euros, donación recibida en el ejercicio 2017, y el importe de los activos subvencionados asciende a un valor neto contable de 50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2022 (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	63.495,20	63.495,20
(+) Resto de entradas	65.840,22	65.840,22
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	129.335,42	129.335,42
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	129.335,42	129.335,42
(+) Resto de entradas	79.544,78	79.544,78
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	208.880,20	208.880,20
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2021	52.819,28	52.819,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	10.620,28	10.620,28
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2021	63.439,56	63.439,56
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2022	63.439,56	63.439,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	27.051,71	27.051,71
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2022	90.491,27	90.491,27
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	118.388,93	118.388,93

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior y no existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Otra información a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	62.267,20	56.126,20
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	38.259,00	27.274,00
Importe de los activos subvencionados	38.812,95	27.827,95

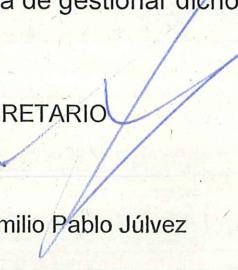
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Consideraciones generales y objetivo (Apartado incluido a efectos informativos)

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

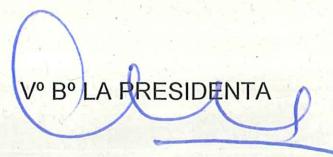
El objetivo de esta nota es requerir a las entidades que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad, y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la entidad esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la entidad.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad **a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, y los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Créditos Derivados Otros	
	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos financieros a coste amortizado	12.911.395,32	12.019.015,81
TOTAL	12.911.395,32	12.019.015,81

El detalle de los activos financieros corto plazo es el siguiente

Concepto	Ej. 2022	Ej. 2021
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.200.750,84	10.012.933,08
Clientes por ventas y prestaciones de ss	2.676.713,34	1.978.828,74
Personal	766,86	0,00
Anticipos a acreedores	33.164,28	27.253,99
TOTAL	12.911.395,32	12.019.015,81

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Ej. 2022	Ej. 2021
Tesorería	15.001.470,85	11.705.225,56
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	15.001.470,85	11.705.225,56

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad **a largo plazo**, clasificados por categorías son:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	7.960.201,74	10.245.194,22
TOTAL	7.960.201,74	10.245.194,22

El importe de los pasivos financieros a largo plazo corresponde a las deudas transformables en subvenciones pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio con origen en subvenciones concedidas a la fundación. No se hace su desglose por años, dado que no tienen un vencimiento determinado, al estar vinculadas a la ejecución de los gastos asociados.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	17.589.443,25	13.956.431,38	17.589.443,25	13.956.431,38
TOTAL	17.589.443,25	13.956.431,38	17.589.443,25	13.956.431,38

El detalle de los pasivos financieros corto plazo es el siguiente:

Concepto	Ej. 2022	Ej. 2021
Deudas transformables en subvenciones	14.158.890,16	11.100.985,76
Proveedores de inmov fras ptes recibir	0,00	41.046,83
Otros pasivos financieros	34.000,00	0,00
Beneficiarios - Acreedores	0,00	434,99
Acreedores varios	3.327.130,18	2.805.912,88
Anticipos recibidos por pedidos	69.422,91	8.050,92
TOTAL	17.589.443,25	13.956.431,38

- b) No existen activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) No se han realizado reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.
- d) No se ha realizado compensación de activos y pasivos financieros.
- e) No existen activos cedidos y aceptados en garantía.
- f) La entidad no dispone de instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.
- g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Clases de activos financieros				
Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL			
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por activos propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

- h) No se ha producido en el ejercicio actual y anterior el impago e incumplimiento de condiciones contractuales.
- i) No existen en el ejercicio actual y anterior deudas con características especiales.

8.3. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- No existen correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

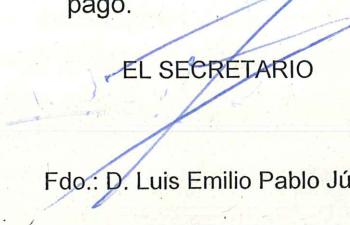
8.4. Otra información a incluir en la memoria

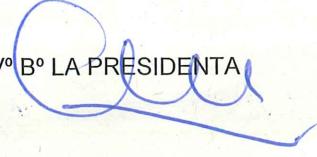
- No se ha realizado contabilidad de coberturas en la entidad.
- No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.
- No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros; no existen compromisos en firme de venta de activos financieros; no existen deudas con garantía real; no existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.
- La entidad no tiene contratadas pólizas ni líneas de descuento con entidades financieras.
- A cierre del ejercicio actual y anterior no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio originadas suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada que la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.
- Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.


 EL SECRETARIO


 Vº Bº LA PRESIDENTA

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.894.322,95
(+) Aumentos	9.817.548,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.628.151,76
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.083.720,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.083.720,08
(+) Entradas	1.953.302,35
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.765.484,59
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.271.537,84
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-70.787,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-70.787,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-70.787,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-70.787,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	10.200.750,84

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

10. BENEFICIARIOS - ACREDITORES

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-3.264,90	-3.264,90
(+) Aumentos	28.294,63	28.294,63
(-) Salidas, bajas o reducciones	24.594,74	24.594,74
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	434,99	434,99
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	434,99	434,99
(+) Entradas	49.388,25	49.388,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	49.823,24	49.823,24
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	0,00	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

El saldo acreedor de inicio del ejercicio 2021 tiene su origen en el anticipo de ayudas a la movilidad correspondiente al compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas por el beneficiario, en caso de no justificación de dichas ayudas, de conformidad con las bases de la convocatoria.

No existen beneficiarios-acreadores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

11. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de 30.000,00 euros y se encuentra completamente desembolsada a fecha actual.

A fecha de cierre del ejercicio 2022, los Fondos Propios de la Fundación ascienden a un total de 1.272.290,93 euros (994.256,32 a cierre del ejercicio 2021) y están constituidos por:

- Dotación Fundacional desembolsada, 30.000,00 euros.
- Reservas para el cumplimiento de fines, 964.256,32 euros (933.438,19 euros en 2021) procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2021 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2022 que asciende a excedente positivo por importe total de 278.034,61 euros (30.818,13 euros en 2021) motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	30.000,00	920.318,72	13.119,47	963.438,19
(+) Aumentos	0,00	13.119,47	30.818,13	43.937,60
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-13.119,47	-13.119,47
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	30.000,00	933.438,19	30.818,13	994.256,32
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	30.000,00	933.438,19	30.818,13	994.256,32
(+) Entradas	0,00	30.818,13	278.034,61	308.852,74
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-30.818,13	-30.818,13
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	30.000,00	964.256,32	278.034,61	1.272.290,93

No existen desembolsos pendientes a fecha de cierre del ejercicio.

- c) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	7.475.429,93	8.202.075,88
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	44.653,42
Organismos de la Seguridad Social, deudora	3.867,08	1.041,27
TOTAL	7.479.297,01	8.247.770,57

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	198.455,62	124.463,56
Hacienda Pública, acreedora por IVA	59.591,89	0,00
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	425.391,77	160.400,96
Organismos de la Seguridad Social, acreedora	147.031,08	90.779,29
TOTAL	830.470,36	375.643,81

12.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2022:		278.034,61		
		Aumentos	Disminuciones	Total
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002	14.193.971,25	14.472.005,86	-278.034,61
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejerc. anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores				
BASE IMPONIBLE 2022 (Resultado fiscal):				0,00

RESULTADO CONTABLE 2021:		30.818,13		
		Aumentos	Disminuciones	Total
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002	11.802.212,55	11.833.030,68	-30.818,13
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejerc. anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores				
BASE IMPONIBLE 2021 (Resultado fiscal):				0,00

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2021 tiene un excedente positivo de +278.034,61 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del - 278.034,61 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

No existen: diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades, pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades, incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos, provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

12.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio actual.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Los desgloses de la Cuenta de Resultados para los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	992.597,74	512.149,77
TOTAL	992.597,74	512.149,77

De acuerdo con la NV 16ª.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Ingresos por subvenciones	4.085.846,90	3.319.525,75
TOTAL	4.085.846,90	3.319.525,75

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

c) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Ingresos por donaciones y legados	248.216,84	474.438,81
TOTAL	248.216,84	474.438,81

d) Ayudas Monetarias, ayudas no monetarias.

El desglose de "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Acción de apoyo Residente Investigador	16.793,62	6.798,51
Premio Investigación HUMS "Final Residencia"	300,00	0,00
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	1.000,00	0,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (prácticas)	2.071,76	0,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (Doctorado)	3.000,00	287,20
Escuela de Terapias Avanzadas	500,00	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	23.665,38	7.085,71

El desglose de "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Acción de apoyo Residente Investigador (Viajes)	2.650,50	137,59
Becas Curso verano UIIMP	0,00	560,00
Material Sanitario COVID19	0,00	140,00
Mejora de la experiencia del paciente crónico complejo: adecuación espacios del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	0,00	122.929,96
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Clínico Universitario	160.958,06	0,00
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Universitario Miguel Servet	25.967,70	0,00
Humanización espacios Planta 5 ^a (Psiquiatría) Hospital Río Villanova	4.950,00	0,00
Salud digital y prestación Farmacéutica	40.582,83	0,00
Acción de Apoyo Post-FSE	90.000,00	60.000,00
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	325.109,09	183.767,55

e) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

En este epígrafe la entidad registra la compensación de gastos a los pacientes de ensayos clínicos (gastos por colaboraciones). El importe en 2022 ha ascendido a 13.012,42 euros (14.493,46 euros en 2021).

f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.557,79	11.532,77
TOTAL	1.557,79	11.532,77

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

g) Cargas sociales:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Seguridad social a cargo de la empresa	1.133.372,02	860.240,48
Otras cargas sociales	21.633,32	21.775,52
TOTAL	1.155.005,34	882.016,00

h) Otros gastos de la actividad:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Arrendamientos y cánones	146.253,11	127.028,67
Reparaciones y conservación	35.885,29	53.729,22
Servicios profesionales independientes	117.791,25	34.279,32
Primas de seguros	16.554,65	17.731,43
Servicios bancarios y similares	48.801,47	32.590,34
Publicidad y relaciones públicas	26.319,33	3.982,84
Suministros	826.964,07	1.033.568,34
Otros Servicios	3.094.530,32	2.927.288,04
Total Servicios exteriores	4.313.099,49	4.230.198,20
Tributos	1.731,77	685,25
Total Tributos	1.731,77	685,25
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	1.209.243,96	832.063,98
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	1.209.243,96	832.063,98
Otros gastos de gestión corriente	0,00	584,91
Otros gastos de gestión corriente	0,00	584,91
TOTAL	5.524.075,22	5.063.532,34

i) Otros resultados

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Gastos excepcionales	-2.673,51	-174,05
Ingresos excepcionales	52,85	20.896,03
TOTAL	-2.620,66	20.721,98

13.2 Información sobre los contratos con clientes

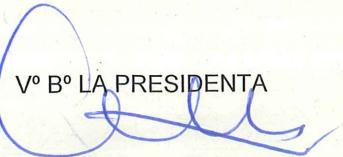
- a) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil en función del tipo de servicio prestado, del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por Servicio	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Prestación de Servicios de Investigación Clínica (estudios clínicos)	4.359.282,25	3.667.148,66
Prestación de Servicios de Grupos de Investigación IIS Aragón	1.381.196,65	981.947,00
Prestación de Servicios de Apoyo Común	51.407,14	12.002,60
Otros servicios	825,00	0,00
TOTAL	5.792.711,04	4.661.098,26

De acuerdo con la NV 17^a.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

- b) Las ventas e ingresos de la actividad mercantil de la entidad durante el ejercicio actual y anterior se han realizado en el ámbito de actuación territorial de la Fundación que es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) El porcentaje de las ventas e ingresos de la actividad mercantil durante el ejercicio 2022 por tipo de cliente ha sido del 51% para clientes nacionales (53% en 2021), 24% para clientes de la Unión Europea (22% en 2021) y del 25% para clientes extranjeros (25% en 2021).
- d) Todos los contratos formalizados con clientes durante el ejercicio actual y anterior son a precio fijo.
- e) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por la duración del contrato	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Contratos a corto plazo	1.433.428,79	993.949,60
Contratos a largo plazo	4.359.282,25	3.667.148,66
TOTAL	5.792.711,04	4.661.098,26

Los contratos a corto plazo se corresponden con la línea de actividad de los Servicios de Apoyo Común que reúnen un conjunto de estructuras transversales que prestan soporte a la comunidad investigadora en el desarrollo de su actividad científica, así como, a servicios formalizados desde la Unidad de Innovación en apoyo a la transferencia de los resultados de investigación.

Los contratos a largo plazo se corresponden con la línea de actividad "Fomento y gestión de investigación con medicamentos". Dicha gestión se realiza conforme a la Instrucción del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por la que se establecen los criterios de actuación a seguir en materia de realización de ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos y otros proyectos de investigación biomédica en el ámbito del sistema público de Aragón, de fecha 1 de julio de 2019. La duración de dichas investigaciones se enmarca en el largo plazo por las características propias del desarrollo de tales investigaciones.

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	6.665.251,38
(+) Dotaciones	4.499.428,11
(-) Aplicaciones	-3.290.184,15
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	7.874.495,34

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 7.874.495,34 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2022 (6.665.251,38 a 31 de diciembre de 2021) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

De acuerdo con la NV 20^a, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16^a, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

A continuación, se detallan los movimientos de las partidas de balance:

Ejercicio 2022

Balance	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A) Patrimonio Neto	2022	2022	2022	2022
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
Donaciones	457.895,17	313.707,61	188.347,77	583.255,01
Otras Ayudas a la investigación	39.484,39	74.592,71	103.739,10	10.338,00
Subvenciones	243.585,74	3.581.771,24	3.514.236,86	311.120,12
Convenios de colaboración empresarial	77.076,20	1.009.040,93	984.599,10	101.518,03
TOTALES	818.041,50	4.979.112,49	4.790.922,83	1.006.231,16

Balance	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
B) Pasivo No corriente	2022	2022	2022	2022
B II 5) Otros pasivos financieros				
Subvenciones	4.032.081,83	4.686.523,40	5.094.468,41	3.624.136,82
Convenios de colaboración empresarial	6.213.112,39	586.359,55	2.463.407,02	4.336.064,92
TOTALES	10.245.194,22	5.272.882,95	7.557.875,43	7.960.201,74

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2022	Aumentos 2022	Disminuciones 2022	Saldo final 2022
Otras Ayudas a la investigación	67.777,34	175.044,17	72.592,71	170.228,80
Subvenciones	7.967.915,27	5.222.447,38	4.119.793,32	9.070.569,33
Convenios de colaboración empresarial	3.065.293,15	3.058.814,26	1.206.015,38	4.918.092,03
TOTALES	11.100.985,76	8.456.305,81	5.398.401,41	14.158.890,16

Ejercicio 2021

Balance A) Patrimonio Neto A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
Donaciones	591.535,05	282.247,40	415.887,28	457.895,17
Otras Ayudas a la investigación	11.871,67	49.587,90	21.975,18	39.484,39
Subvenciones	146.310,37	2.979.302,89	2.882.027,52	243.585,74
Convenios de colaboración empresarial	82.635,01	501.008,37	506.567,18	77.076,20
TOTALES	832.352,10	3.812.146,56	3.826.457,16	818.041,50

Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
Subvenciones	1.847.176,26	8.150.565,31	5.965.659,74	4.032.081,83
Convenios de colaboración empresarial	195.294,86	8.254.402,23	2.236.584,70	6.213.112,39
TOTALES	2.042.471,12	16.404.967,54	8.202.244,44	10.245.194,22

Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
Otras Ayudas a la investigación	55.781,96	31.249,62	19.254,24	67.777,34
Subvenciones	5.157.936,27	6.048.783,05	3.238.804,05	7.967.915,27
Convenios de colaboración empresarial	783.195,09	2.792.100,02	510.001,96	3.065.293,15
TOTALES	5.996.913,32	8.872.132,69	3.768.060,25	11.100.985,76

La evolución en el ejercicio 2022 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	DONACIONES	OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	SUBVENCIONES	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	457.895,17	107.261,73	12.243.582,84	9.355.481,74	22.164.221,48
(+) Recibidas en el ejercicio	306.416,47	177.044,17	5.393.421,82	1.190.613,42	7.067.495,88
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-181.056,63	-76.739,10	-4.137.525,78	-993.288,98	-5.388.610,49
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	-496.802,85	-223.388,32	-720.191,17
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	1.664,48	742,88	2.407,36
Saldo al final del ejercicio 2022	583.255,01	207.566,80	13.004.340,51	9.330.160,74	23.125.323,06

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2022 la cantidad de 306.416,47 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2022, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación IIS Aragón ha recibido durante el ejercicio 2022 la cantidad de 177.044,17 euros en concepto de premios, becas y otras ayudas a la Investigación, procedentes de la industria, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2022 la cantidad de 5.393.421,82 euros procedentes de subvenciones de la Administración Estatal, Autonómica y Europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2022 la cantidad de 1.190.613,42 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2022.

El movimiento de esta partida en el año 2022 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	31/12/2022
Ingresos de la actividad propia	5.326.661,48
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	61.949,01
TOTAL	5.388.610,49

Los fondos percibidos por la Fundación IIS Aragón provienen de las subvenciones obtenidas de la concurrencia de los investigadores a Convocatorias de los distintos Organismos Públicos tanto autonómicos como estatales y europeos: Gobierno de Aragón, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Sanidad y Política Social, Comisión Europea, entre otros.

La industria, así como familias y entidades sin fines lucrativos han colaborado en distintos proyectos de investigación mediante la aportación de fondos, vía donaciones y colaboraciones, para la financiación de los mismos.

Todas las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la entidad destinándose en su integridad a la consecución de sus fines fundacionales.

Los importes percibidos se distribuyen generalmente en un porcentaje que varía en función de lo que determine la entidad concedente, o en su caso según lo pactado, dedicado a la cobertura de costes indirectos de los proyectos, estudios o trabajos de investigación. Estos costes indirectos están aprobados por el Patronato. El porcentaje referido se imputará como ingreso a la Fundación, quedando el importe principal afecto al desarrollo del proyecto de investigación, imputándose a éste el gasto conformado por el investigador principal, responsable del mismo.

La evolución en el ejercicio 2021 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	DONACIONES	OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	SUBVENCIONES	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	591.535,05	67.653,63	7.151.422,90	1.061.124,96	8.871.736,54
(+) Recibidas en el ejercicio	268.816,32	61.582,95	8.764.763,58	8.815.681,55	17.910.844,40
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-402.456,20	-21.974,85	-3.410.927,34	-512.149,77	-4.347.508,16
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	-261.676,30	-9.175,00	-270.851,30
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio 2021	457.895,17	107.261,73	12.243.582,84	9.355.481,74	22.164.221,48

La Fundación IIS Aragón formalizó en 2021 la cantidad de 268.816,32 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2021, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación IIS Aragón recibió durante el ejercicio 2021 la cantidad de 61.582,95 euros en concepto de premios y becas a la Investigación, procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 8.764.763,58 euros procedentes de subvenciones de la Administración Estatal, Autonómica y Europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 8.815.681,55 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2021.

El movimiento de esta partida en el año 2021 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	31/12/2021
Ingresos de la actividad propia	4.306.114,33
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	41.393,83
TOTAL	4.347.508,16

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2022 es el siguiente:

Tipo	Donante	Proyecto	Importe
DONACIONES	ARAGONESA DE APLICACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.A	PROYECTO "BIOPSIA VIRTUAL"	3.000,00 €
DONACIONES	ASOCIACIÓN CARRERA DE LA MUJER	PROYECTO "NACIDAS PARA MATAR"	11.800,00 €
DONACIONES	ASOCIACIÓN RIOJANA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CÁNCER	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS055 "INMUNOTERAPIA, INFLAMACIÓN Y CÁNCER (I2C)".	5.000,00 €
DONACIONES	CAJA RURAL DE GUISBONA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	PROYECTO "BIOPSIA VIRTUAL"	2.500,00 €
DONACIONES	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SANTA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS055 "ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA"	12.500,00 €
DONACIONES	FRESENIUS KABI ESPAÑA, SAU	PROYECTO DE HUMANIZACIÓN DEL ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	23.000,00 €
DONACIONES	FUNDACIÓN BIOMÉDICA MIGUEL SERVET	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS047 "GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PROGENITORES ADULTOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR (GIPASC)"	37.000,00 €
DONACIONES	FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN COVID	73,37 €
DONACIONES	GLAXOSMITHKLINE, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS025 "ONCOLOGÍA MÉDICA HOSPITAL CLÍNICO LOZANO BLESÁ"	12.000,00 €
DONACIONES	GLAXOSMITHKLINE, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS041 "TRANSTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO"	10.112,58 €
DONACIONES	INDITEX, S.A	PROYECTO DE MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE AGUDO DE PSIQUEIATRÍA: "UNIDAD ABIERTA PARA LA HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES AGUDOS DE PSIQUEIATRÍA"	169.507,00 €
DONACIONES	LABORATORIOS BIAL, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIISA014 "GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EPILEPSIA".	2.000,00 €
DONACIONES	LABORATORIOS RUBIO, S.A	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIISA009 "AUTOINMUNIDAD CLÍNICA"	1.000,00 €

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Tipo	Donante	Proyecto	Importe
DONACIONES	PERSONAS FÍSICAS (PD)	FINES FUNDACIONALES	3.970,00 €
DONACIONES	SOCIEDAD ARAGONESA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FINES FUNDACIONALES	10.300,00 €
DONACIONES	SORT 2000, S.L.	PROYECTO BASKET ES VIDA, INTERVENCIÓN EN LA ZONA PEDIÁTRICA DEL HUMS	1.000,00 €
DONACIONES	UNIVERSITY HEALTH NETWORK	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS041 "PRECISION MEDICINE IN RESPIRATORY DISEASES (PRES)"	653,52 €
DONACIONES	VIFOR PHARMA ESPAÑA, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIS043 "GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INSUFICIENCIA CARDIACA"	1.000,00 €
OTRAS AYUDAS	BAXTER HEALTHCARE CORPORATION	CIRUGÍA GENERAL HUMS	80.490,57 €
OTRAS AYUDAS	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	BECA DE ESTUDIOS HEMODINÁMICA	15.000,00 €
OTRAS AYUDAS	FONDATION ECZÉMA	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE UNA ESCUELA DE LA DERMATITIS (ZARATOPIC)	1.400,00 €
OTRAS AYUDAS	GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJO EN ENFERMEDAD DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	EVALUACIÓN DE LA PROLIDASA (PEPD) EN SUERO COMO BIOMARCADOR PREDICTOR DE DESARROLLO DE FIBROSIS EN LA ENFERMEDAD DE CROHN.	12.000,00 €
OTRAS AYUDAS	GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJO EN ENFERMEDAD DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	EVALUACIÓN DE LA OBESIDAD Y EL SÍNDROME METABÓLICO COMO FACTOR DE RIESGO DE APARICIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	12.000,00 €
OTRAS AYUDAS	JOHNSON & JOHNSON, SA	PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA CLÍNICA FELLOWSHIP UNIDAD DE ARRITMIAS DEL HOSPITAL CLÍNICO LOZANO BLESÁ	50.000,00 €
OTRAS AYUDAS	PFIZER, SLU	V JORNADA ACTUALIZACION EN AMILOIDOSIS TTR	4.153,60 €
OTRAS AYUDAS	W. L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.	BECA COBERTURA GASTOS ASISTENCIA CONGRESO LINC 2022	2.000,00 €
CONVENIOS	ABBVIE SPAIN, SLU	AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DEL HUMS	15.735,30 €
CONVENIOS	ABBVIE SPAIN, SLU	DISEÑO PÁGINA WEB COMO HERRAMIENTA QUE PERMITA ACCEDER AL PACIENTE CON ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS	10.000,00 €
CONVENIOS	ABBVIE SPAIN, SLU	CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE UNIDAD INMUNOALERGIA CUTÁNEA DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA DEL HUMS	10.000,00 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS REPORTADOS POR LOS PACIENTES EN LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA TERAPIA BIOLÓGICA EN EL PACIENTE CON PSORIASIS EN EL HUMS	5.980,00 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE APLICACIÓN EN TELEDERMATOLOGÍA EN LOS SECTORES SANITARIOS DE HUESCA Y BARBASTRO DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	7.787,45 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	PROYECTO "DERMATÓLOG@ CONSULTOR II"	8.797,50 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE APLICACIÓN EN TELEDERMATOLOGÍA Y CRIPTERAPIA	6.335,81 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	IMPLANTACIÓN DE LA INTERCONSULTA VIRTUAL (TELEDERMATOLOGÍA)	6.969,00 €
CONVENIOS	ALMIRALL, SA	FORMACIÓN EN TELEDERMATOLOGÍA	5.900,65 €
CONVENIOS	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑOA)	BECA DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER INFANTIL	15.000,00 €

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Tipo	Donante	Proyecto	Importe
CONVENIOS	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑOA)	PROYECTO "NANOCAR-NK92: ESTUDIO PRECLÍNICO DE LA EFICACIA DE CÉLULAS CAR-NK FREnte A CD47 Y GD2 Y SU PREPARACIÓN COMO PRODUCTO GMP PARA EL TRATAMIENTO DIPG Y EL NEUROBLASTOMA"	60.000,00 €
CONVENIOS	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑOA)	INVESTIGACIÓN EN ONCOPEDIATRÍA	16.150,00 €
CONVENIOS	ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	BECA DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN TEA	65.000,00 €
CONVENIOS	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROYECTO DE INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE FÁRMACOS DE ADMINISTRACIÓN POR VÍA PARENTERAL	10.000,00 €
CONVENIOS	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROYECTO DE HUMANIZACIÓN EN PACIENTES EXTERNOS CON TERAPIAS BIOLÓGICAS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESa	10.000,00 €
CONVENIOS	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROGRAMA FORMATIVO EN ASMA GRAVE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	10.000,00 €
CONVENIOS	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROYECTO DE INNOVACIÓN EN INSUFICIENCIA CARDIACA: COORDINACIÓN ENTRE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN PRIMARIA	7.500,00 €
CONVENIOS	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	IV SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE INMUNOTERAPIA DEL CANCER	5.000,00 €
CONVENIOS	BAYER HISPANIA, SL	PROYECTO "HUMANIZACIÓN DEL ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESa"	10.000,00 €
CONVENIOS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED CIBER	COMPENSACIÓN GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES	4.596,00 €
CONVENIOS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDIOMEDICA EN RED CIBERNED	COMPENSACIÓN GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES	411,37 €
CONVENIOS	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A	ACUERDO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS DE FP	518,00 €
CONVENIOS	CYTES BIOTECHNOLOGIES, SL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DIRIGIDAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS HEPÁTICAS HUMANAS (ADENDA)	3.839,26 €
CONVENIOS	DAIICHI SANKYO EPAÑA, SA	PROYECTO "ACCIDENTE CEREBROVASCULAR EMBÓLICO DE ORIGEN INDETERMINADO Y FIBRILACIÓN AURICULAR: ROL DE LOS HOLTER INSERTABLES SUBCUTÁNEOS"	9.975,00 €
CONVENIOS	FONDATION AUCHAN	PROYECTO "ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOSTENIBILIDAD (PROGRAMA ALASS)"	26.892,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	PROYECTO "EL PACIENTE PROTAGONISTA" 2023	6.000,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA EN ARAGÓN Y LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES INVESTIGADORES	2.500,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓN ARAINF	PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	20.000,00 €
CONVENIOS	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	CELEBRACIÓN DE TELECONFERENCIAS Y/O REUNIONES PRESENCIALES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD CARDIOVASCULAR	6.000,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	AYUDAS PREDOCCTORALES EN ONCOLOGÍA (APRO)	102.194,90 €
CONVENIOS	FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	PROYECTO "USO DE EXOSOMAS DERIVADOS DE CÉLULAS CAR-T PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS TUMORES INFANTILES"	20.000,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	PROYECTO "TARGETING LIPID SIGNALING TO IMPROVE TREATMENT RESPONSE IN PANCREATIC CANCER (LIPIDPANC)"	300.000,00 €
CONVENIOS	FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	CONTRATO CLÍNICO JUNIOR	105.000,00 €

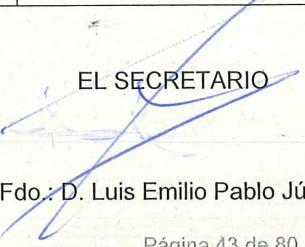
EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Tipo	Donante	Proyecto	Importe
CONVENIOS	FUNDACIÓN ESP. DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	APOYO A LOS SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN ESPAÑOLES NO CERTIFICADOS: IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE HEMOTERAPIA DE LA FCAT EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	6.000,00 €
CONVENIOS	GALAPAGOS BIOPHARMA SPAIN	PROYECTO DE HUMANIZACIÓN DEL ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS DEL SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA DEL HCULB	7.000,00 €
CONVENIOS	JANSSEN-CILAG, SA	PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL IIS ARAGÓN	110.000,00 €
CONVENIOS	LINDE MEDICA S.L.U	NEUMOLOGÍA HUMS	120.000,00 €
CONVENIOS	LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	PROGRAMA "EL PACIENTE PROTAGONISTA", JORNADA "MEJORANDO LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE DE SALUD MENTAL"	2.600,00 €
CONVENIOS	LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	WEBINAR "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PRIMEROS EPISODIOS PSICÓTICOS"	1.781,18 €
CONVENIOS	MEDTRONIC IBERICA, SA	DETECCIÓN DE VARIABLES PREDICTORAS DE DESARROLLO DE FIBRILACIÓN AURICULAR EN EL SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON ICTUS EMBÓLICOS DE ORIGEN INDETERMINADO	28.000,00 €
CONVENIOS	MEDTRONIC IBERICA, SA	REGISTRO DEL SISTEMA APTUS EN UN SERVICIO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	6.900,00 €
CONVENIOS	PHARMA MAR, SAU	PROYECTO DE HUMANIZACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	6.000,00 €
CONVENIOS	SANOFI-AVENTIS, SA	PROYECTO "HUMANIZACIÓN DEL ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA"	8.000,00 €
CONVENIOS	UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA	PRÁCTICAS FORMATIVAS	250,00 €
SUBVENCIONES	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA FORMACIÓN FJC/	64.800,00 €
SUBVENCIONES	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	PROYECTOS TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL TED/	92.345,00 €
SUBVENCIONES	COMISIÓN EUROPEA	4DPICTURE TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA EN ONCOLOGÍA	247.500,00 €
SUBVENCIONES	GOBIERNO DE ARAGÓN	MOVILIDAD PERSONAL INVESTIGADOR DGAMVB/	4.552,00 €
SUBVENCIONES	GOBIERNO DE ARAGÓN	CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCCTORAL EN FORMACIÓN	430.862,00 €
SUBVENCIONES	GOBIERNO DE ARAGÓN	FINES FUNDACIONALES	377.268,75 €
SUBVENCIONES	GOBIERNO DE ARAGÓN	ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL	126.000,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	187.268,75 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	SERVICIOS COMPENSACIÓN CESIÓN DE ESPACIOS CIBA	40.078,10 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO	PROGRAMA INVESTIGO Z-INVECS/	198.653,04 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL AC/	239.882,50 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS SARA BORREL CD/	190.000,00 €


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Tipo	Donante	Proyecto	Importe
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS RÍO HORTEGA CM/	65.000,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS MIGUEL SERVET CP/	617.200,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS PFIS PREDCTORALES FORMACIÓN FI/	299.367,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS DE GESTIÓN IIS GIIS/	80.700,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA ICI/	121.550,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	INFRAESTRUCTURAS IFEQ/	400.000,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SELLO DE EXCELENCIA IHMC/	163.728,68 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS INTENSIFICACIÓN INT/	60.000,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS JUAN RODÉS JR/	360.000,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MOVILIDAD PERSONAL INVESTIGADOR MV/	31.165,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PI/	888.987,00 €
SUBVENCIONES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS INVESTIGACIÓN MEDICINA PERSONALIZADA PRECISIÓN PMP/	100.001,00 €
SUBVENCIONES	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FORMACIÓN BONIFICADA	6.513,00 €

7.067.495,88 €

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Ejercicio 2022	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	306.416,47	306.416,47	0,00	0,00	0,00	4,34%
Otras Ayudas a la investigación	177.044,17	177.044,17	0,00	0,00	0,00	2,51%
Gobierno de Aragón- Sanidad	503.268,75	0,00	503.268,75	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón- Innovación e Investigación	435.414,00	0,00	435.414,00	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	227.346,85	0,00	227.346,85	0,00	0,00	
Instituto de Salud Carlos III	3.617.581,18	0,00	0,00	3.617.581,18	0,00	
Unión Europea	247.500,00	0,00	0,00	0,00	247.500,00	
Instituto Aragonés de Empleo	198.653,04	0,00	198.653,04	0,00	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	157.145,00	0,00	0,00	157.145,00	0,00	
Tesorería General Seg Social	6.513,00	0,00	0,00	6.513,00	0,00	
Subvenciones	5.393.421,82	0,00	1.364.682,64	3.781.239,18	247.500,00	76,31%
Convenios de colaboración	1.190.613,42	1.185.606,05	0,00	5.007,37	0,00	16,85%
TOTALES	7.067.495,88	1.669.066,69	1.364.682,64	3.786.246,55	247.500,00	
		23,62%	19,31%	53,57%	3,50%	

Ejercicio 2021	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	268.816,32	268.816,32	0,00	0,00	0,00	1,50%
Otras Ayudas a la investigación	61.582,95	61.582,95	0,00	0,00	0,00	0,34%
Gobierno de Aragón- Sanidad	189.999,99	0,00	189.999,99	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón- Innovación e Investigación	1.302.034,00	0,00	1.302.034,00	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	373.103,28	0,00	373.103,28	0,00	0,00	
Unión Europea	179.075,60	0,00	0,00	0,00	179.075,60	
Instituto de Salud Carlos III	5.019.136,13	0,00	0,00	5.019.136,13	0,00	
Ministerio de Ciencia e Innovación	27.869,58	0,00	0,00	27.869,58	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	247.700,00	0,00	0,00	247.700,00	0,00	
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	1.424.750,00	0,00	0,00	1.424.750,00	0,00	
Tesorería General Seg Social	1.095,00	0,00	0,00	1.095,00	0,00	
Subvenciones	8.764.763,58	0,00	1.865.137,27	6.720.550,71	179.075,60	48,94%
Convenios de colaboración	8.815.681,55	943.174,88	7.867.927,86	4.578,81	0,00	49,22%
TOTALES	17.910.844,40	1.273.574,15	9.733.065,13	6.725.129,52	179.075,60	
		7,11%	54,34%	37,55%	1,00%	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

17 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). En el año 2020, el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

17.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+I
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+I a través de la captación de recursos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva, que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal 2021-2023 de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI)",
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas (H2020/Horizonte Europa) y privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.
- Promover e incrementar la captación de fondos competitivos privados por parte del personal investigador, como complemento a la financiación competitiva pública.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Durante el año 2022 la actividad desarrollada se ha centrado en la consecución de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a nivel regional, nacional y europeo.

➤ Proyectos de investigación regionales y nacionales

Por un parte, en el ámbito regional y nacional, durante el año 2022, destaca la implementación de los proyectos de I+D+I de carácter competitivo, que han estado activos durante el año:

Financiador	Convocatoria	Número
DGA	Grupos DGA	23
DGA	Proyectos RIS3	4
ISCiii	Proyectos FIS	50
ISCiii	Proyectos DTS	1
ISCiii	Retics RD	9
ISCiii	Plataformas de apoyo a la investigación PT	1
ISCiii	Proyectos ICI	3
ISCiii	Proyecto IMPACT	2
ISCiii	Medicina Personalizada	1
Ministerio Asuntos Económicos	Misiones IA	1
Min. Ciencia	Proyectos I+D+I	2
Privada competitiva	ASPAANOA, GILEAD, MMA, etc.	16

Como hecho significativo, hay que resaltar la concesión del Proyecto STROKE-POC, un proyecto internacional con participación de Canadá y Bélgica que comienza en 2023, y que se coordina desde el IIS Aragón. También es reseñable la concesión de una Proyecto de Sello de Excelencia ISCiii-HEALTH, por el cual se ha financiado una ayuda Marie Curie con una muy alta puntuación, pero que no alcanzó el umbral para ser financiada por la Comisión Europea.

En relación con las estructuras cooperativas, se ha iniciado el programa científico de las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Salud, en las que hay 5 grupos del Instituto, en las líneas de servicios sanitarios, atención primaria, cronicidad, pediatría y oftalmología.

➤ Proyectos de investigación internacionales

Durante el año 2022, se ha gestionado la actividad de 14 proyectos europeos activos.

Acrónimo	Programa	Rol
EUPEMEN	ERASMUS+	Coordinator
WCR: Contribution of fatty....	WORLDWIDE CANCER RESEARCH CALL 2018	Beneficiary
Study Hemopatch	BAXTER HEALTHCARE CALL 2017	Beneficiary
Moore4Medical	H2020-ECSEL / AEI	Partner
RE-BCG-CoV-19	EDCTP	Partner
ASPIRE 2020	PFIZER CALL	Beneficiary
I-Moved-Covid	H2020: SC1-PHE-CORONAVIRUS-2020	Third party de ISCIII
CISTEM	H2020-MSCA-RISE-2017	Third party de Unizar
BRIC	INIAL (Ministerio Italiano de Salud)	Partner
HERA INCUBATOR	HERA Incubator-GRANT/2021/PHF/23776-Spain -	Affiliated entity del ISCIII
GastricAltool	GATEKEEPER: Cascade funding	Partner
4D PICTURE	HORIZON-HLTH-2021-CARE-05-02	Partner
Validation of the VIBe...	BAXTER HEALTHCARE CALL 2022	Beneficiary
CANSERV	HORIZON-INFRA-2021-SERV-01-01	Third party de EATRIS

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Adicionalmente, se ha realizado una importante labor para incrementar la participación de investigadores del IIS Aragón en proyectos europeos que ha tenido como resultado el aumento del número de propuestas presentadas a convocatorias de financiación europeas. Se han presentado un total de 29 propuestas de proyecto a diferentes programas europeos e internacionales de I+D+I de las cuales, 6 fueron financiadas, siendo el IIS Aragón coordinador de una de ellas.

Es muy destacable que tras la incorporación a la plataforma EATRIS, nuestros grupos se han convertido en miembros muy activos a lo largo del año 2022, lo que ha redundado en la consecución de 2 proyectos a través de esta plataforma.

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2022, en la línea de actividad 1 "Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+I" han ascendido a 2.359.199,11 euros, representando un 21% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13,58	22,57	24.444	40.631

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.718
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	≥ 60	127
	Factor Impacto	≥ 2.200	4.520
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	≥ 14	26
Potenciar la participación de investigadores del IIS Aragón en convocatorias internacionales	Número de propuestas internacionales presentadas	≥ 10	29

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad 2	Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+I a través de la captación de recursos públicos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva.

- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal 2021-2023 de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI)".
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del "Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón" (Formación, inserción y movilidad del personal investigador).
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación, tanto públicas como privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

Durante 2022 se han gestionado 81 ayudas de personal obtenidas en convocatorias de años anteriores, tal y como se recoge en el cuadro inferior.

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	7
	Predoctoral con estancia en empresa	1
	Postdoctorales Sara Borrell	3
	Contratos Miguel Servet	2
	Río Hortega	11
	Juan Rodés	5
	Movilidad	2
	Técnico en Gestión de Investigación	1
	Técnico Bioinformático	1
	Contratos de Intensificación	5
Ministerio Educación	Predoctorales FPU	1
Ministerio Ciencia e Innovación	Juan de la Cierva Incorporación (postdoctoral)	1
	Garantía Juvenil	2
	Predoctoral	13
Gobierno Aragón	Movilidad	2
	ARAID	2
	Predoctoral	5
Privada Competitiva	PostFSE	5
Fondos Propios	Movilidad Residentes y Predoctorales	12

Un año más, desde el IIS Aragón se ha continuado con un apoyo especial a los investigadores en formación, como estrategia de futuro para la consolidación de la estructura investigadora de la entidad.

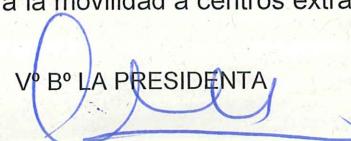
En este sentido, es importante destacar que 43 de los investigadores que han estado contratados durante 2022 son investigadores en formación, lo que incluye a investigadores predocionales y a personal asistencial con contrato Río Hortega, o su equivalente financiado con fondos propios del IIS Aragón a través de la Convocatoria anual de apoyo a la investigación (investigadores PostFSE).

Respecto a las nuevas concesiones de ayudas durante el año 2022, se ha obtenido financiación para 11 contratos de investigadores en formación, 7 para postdoctorales (3 de ellos Investigadores Senior de las actuaciones Miguel Servet y ARAID), 3 del Programa Investigo y 1 para otras actuaciones como la intensificación de la actividad investigadora del personal asistencial que sea IP de un proyecto FIS, así como la actuación de Técnico de Gestión de Investigación en Salud y 5 para la movilidad a centros extranjeros de prestigio.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA



Los recursos obtenidos en el ejercicio 2022, en la línea de actividad 2 "Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador" han ascendido a 1.244.313,30 euros, representando un 11% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ayudas para la contratación de personal investigador recibidas por el IIS Aragón durante 2022:

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	2
	Río Hortega	1
	Sara Borrell	2
	Juan Rodés	1
	Miguel Servet	2
	Contratos de Intensificación	1
	Movilidad	3
	Técnico de Gestión de Investigación en Salud	1
Agencia Estatal de Investigación	Juan de la Cierva Formación	1
	Predoctorales	4
	Movilidad	2
	Investigo	3
Gobierno Aragón	ARAID	1
	Predoctoral	2
Privada		

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35,33	27,36	63.594	49.247

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.718
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contratación personal investigador - asistencial	Número anual de contrataciones (Juan Rodés, Río Hortega, Intensificaciones)	≥ 8	11
Atracción de talento	Número anual de contratos (Ramón y Cajal/ Miguel Servet/ ARAID/ Marie Curie)	≥ 3	4
Movilidad internacional (mínimo 2 meses)	Número anual de movilidades	≥ 3	11
Personal técnico de apoyo	Número anual de contratos de técnico	≥ 2	2
Personal investigador R1, R2	Número anual de contratos	≥ 5	17

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad 3	Alianzas y Colaboraciones con Terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta línea de actividad recoge aquellas actuaciones a llevar a cabo por el IIS Aragón orientadas a establecer colaboraciones con entidades, tanto públicas como privadas, para el cumplimiento de sus fines fundacionales. Se incluyen en esta línea los acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos, la prestación de servicios de I+D+I, los proyectos de investigación clínica, así como las actividades de mecenazgo y patrocinio científico.

ALIANZAS Y COLABORACIONES

Colaboración con agentes del entorno para poner en marcha proyectos de I+D+I

El IIS Aragón trabaja con el fin de potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han reconocido nuevos derechos, durante el ejercicio 2022, correspondientes a un total de 54 colaboraciones que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación de distintos grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recursos externos, por importe de 1.190.613,42 euros. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en todos los ámbitos de actividad del IIS Aragón, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y de personal de apoyo a la investigación. El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2022 se adjunta en el punto 17.IV de la presente memoria.

Requiere asimismo especial referencia durante 2022 el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2021, entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para el Desarrollo de Actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica, cuyo objeto era el establecer la colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Fundación IIS Aragón, para la gestión de la ejecución de diversas actuaciones de interés general necesarias para el desarrollo de los diversos programas de desarrollo y mejor en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación farmacéutica en Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Prestación de servicios de alta cualificación por parte de los grupos de investigación del IIS Aragón a terceros

El sector empresarial ha seguido demandando la prestación de servicios de los investigadores del IIS Aragón para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, así como de cursos formativos especializados y jornadas.

En particular, pueden destacarse los contratos de servicios Epiconcept en el área de "Vaccine Effectiveness, Burden and Impact Studies (VEBIS) of COVID-19 and Influenza".

Adicionalmente, se ha seguido impulsando la participación del IIS Aragón en convocatorias en colaboración con empresas, siendo destacables las siguientes:

- Convocatoria CIEN. Contrato de servicios con Laboratorios Ordesa, S.L. para la realización de un proyecto de investigación titulado "Ensayo clínico para valorar el potencial efecto de los ingredientes inmunoprotectores de una fórmula infantil sobre el desarrollo de la respuesta inmunitaria inducida por el proceso de vacunación del lactante (Acrónimo: EARLY- PROTECT)". Este proyecto resultó concedido en resolución de julio de 2022 y comenzó a trabajarse a partir de ese momento.
- Convocatoria Ayudas DGA Farma. Convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales vinculados al sector farmacéutico que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial. "Proyecto de Investigación y caracterización de una cohorte e intervención nutricional especializada en pacientes con COVID persistente para establecer un tratamiento para la mejora de su calidad de vida - "ARACOV". Este proyecto resultó concedido por resolución de 2021 y comenzó a desarrollarse en 2022.

Formalización de convenios con grupos de interés y agentes sociales (asociaciones de pacientes, ONGs, entidades educativas, etc.) en el marco de la responsabilidad social corporativa del IIS Aragón.

Durante el año 2022 se ha trabajado en fomentar las colaboraciones con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, lo que ha permitido no sólo obtener fondos para desarrollar las líneas de investigación a las que van dirigidas estas colaboraciones, sino también hacer llegar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón.

En particular, puede destacarse la firma en 2022 del acuerdo marco con la Fundación Canónica Stadium Casablanca, para regular el desarrollo de proyectos y actuaciones conjuntas.

En línea con la estrategia de implementación de los principios de RRI (Responsible Research and Innovation), se ha fomentado la difusión de las iniciativas llevadas a cabo por nuestros investigadores alineadas con la RRI. En particular, se presentaron 2 iniciativas a la convocatoria del ISCIII denominada "Convocatoria de Investigación e Innovación Responsable (RRI) en Salud 2022", resultando una de ellas premiada: "Cucharadas de evidencia".

PATROCINO Y MECENAZGO

Con relación a las actividades y colaboraciones relacionadas con el mecenazgo han de destacarse las siguientes:

- Firma de acuerdo de colaboración con ATADES para la cofinanciación de una Acción de Apoyo Conjunta denominada "Beca de Investigación Traslacional en TEA, ATADES-IIS ARAGÓN", para facilitar la contratación de personal que desarrollara tanto tareas de investigación traslacional como actividad asistencial en el ámbito del TEA (Trastornos del Espectro Autista).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- INDITEX: donación destinada al proyecto de Mejora de la Experiencia del Paciente Agudo de Psiquiatría: "Unidad Abierta" para la hospitalización de pacientes agudos de Psiquiatría".
- JANSSEN: Apoyo al programa de investigación del IIS Aragón (Fellowship Program), con la cofinanciación de la contratación de personal investigador o de apoyo a la investigación en 3 líneas estratégicas (Farmacia, Digestivo, Dermatología), firmado a final de 2022, para el desarrollo del programa de investigación del IIS Aragón para 2023.

Durante 2022, se ha dado también continuidad a los diferentes patrocinios vinculados al Programa Paciente Protagonista, promovido por el Hospital Universitario Miguel Servet, así como a los patrocinios vinculados a diferentes actividades y formaciones relacionadas con el Plan de Prevención de Suicidio.

También, gracias al apoyo de diversas compañías del ámbito farmacéutico, se han obtenido apoyos económicos para el desarrollo del Proyecto de Humanización del Área de Pacientes Externos del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, destinado a la innovación en procesos en esta área.

Nuevamente, se ha dado continuidad a la aportación por parte de 2 iniciativas populares, que tradicionalmente vienen destinando gran parte de su recaudación a investigaciones del IIS Aragón:

- Carrera de la Mujer (Monzón). Fondos destinados al Proyecto "Nacidas para Matar", que fue elegido entre varios proyectos candidatos.
- Trail El Pino (Binaced). Donación a investigación en el ámbito de la oncopediatría en el HUMS.

En cuanto a las colaboraciones con terceros, en 2022 se establecieron un total de 176, incluyendo tanto convenios de colaboración, como contratos de servicios, patrocinios, donaciones, etc. De estas, en particular, se firmaron un total de 54 colaboraciones (detalle punto 16 de la presente Memoria) que han permitido la financiación de líneas de investigación de grupos IIS Aragón o bien alianzas estratégicas con otras instituciones.

SERVICIOS DE I+D+I Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Transferencia efectiva de los resultados de la investigación al sector productivo y al SNS

En el marco de esta actividad se han reforzado las acciones de la transferencia de resultados de investigación al sector productivo mediante el acercamiento a diversas empresas, con relación a la firma de potenciales acuerdos de licencia.

- Se ha llevado a cabo el análisis de diferentes resultados de investigación e ideas innovadoras, para definir (junto con el resto de entidades co-titulares en la mayoría de los casos) la mejor estrategia de gestión de la protección de los resultados de investigación.
- En colaboración con el clúster de empresas Arahealth, se ha participado en diferentes reuniones, que han fomentado el acercamiento al tejido empresarial. En particular, se promovió la participación del IIS Aragón, a través de uno de sus investigadores en la jornada "Innovación en Tecnologías hospitalarias y asistenciales en Aragón-Clúster Arahealth" (mayo 2022), donde participaron diferentes empresas y centros de conocimiento.

Durante 2022 se presentaron 2 solicitudes de patente en España, 2 solicitudes de patentes europeas y un modelo de utilidad, así como un registro de propiedad intelectual.

En 2022, el IIS Aragón ha continuado recibiendo cuantías como fruto de la firma del contrato de licencia de know-how con la empresa DIVE Medical, gracias a los retornos obtenidos por la explotación económica de dicho know-how. El alcance de dicho contrato de licencia se ha incrementado, dado que se ha generado

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

conjuntamente entre la empresa y los investigadores del IIS Aragón nuevo conocimiento basado en el know-how ya licenciado y fue protegido mediante patente. Por tanto, dichos resultados quedaron también incorporados al contrato de licencia en vigor.

Fomento de creación de tejido industrial asociado al SNS

Durante el año 2022 se ha puesto en marcha la empresa Great Air, S.L. constituida por investigadores del IIS Aragón, derivada de los resultados de investigación generados (Know-How) por su actividad. Durante 2022, los investigadores iniciaron los trámites para presentar la solicitud de reconocimiento de Great Air, S.L. como Spin-Off del IIS Aragón, según el Reglamento Spin-Off del IIS Aragón. De acuerdo con lo establecido en este Reglamento, es el Patronato de la Fundación IIS Aragón quien debe conceder dicho reconocimiento a las empresas que lo soliciten por lo que se prevé elevar la propuesta de reconocimiento en la próxima sesión del Patronato.

Adicionalmente, con el fin de facilitar la creación de empresas promovidas por personal del IIS Aragón, se ha dado continuidad a las acciones de asesoramiento a investigadores en esta materia. Asimismo, a este fin, el IIS Aragón ha participado en 2022, en calidad de colaborador, junto con el Instituto Aragonés de Fomento, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Cluster Arahealth y otras entidades empresariales, en la segunda edición del programa de emprendimiento "Health Tech Aragón", para promover y acelerar iniciativas emprendedoras en el ámbito de la salud. En la edición de 2022, fueron seleccionados 4 proyectos, 1 de los cuales provenía del entorno del IIS Aragón.

Por otra parte, cabe destacar el trabajo realizado en la formalización y gestión de acuerdos de licencia durante 2022. Por una parte, se ha ampliado el alcance del acuerdo de licencia firmado anteriormente con la empresa Dive Medical, añadiendo nuevo conocimiento generado al mismo. Por otra, se ha definido el acuerdo de licencia del Know-How que será explotado por la empresa Great Air, S.L. Dicho acuerdo de licencia se prevé formalizar tras la próxima sesión del Patronato.

Fomento de la traslación efectiva de los resultados de investigación a los centros sanitarios de nuestro entorno, así como si es posible, al resto del SNS

En línea con lo planteado en el Plan de Actuación, desde la Unidad de Innovación se ha trabajado en las siguientes acciones:

- Registro y difusión de las Guías de Práctica Clínica en los que participan investigadores IISA.
- Dar continuidad a la relación entre la Unidad de Innovación y la Comisión de Investigación e Innovación de los hospitales del IIS Aragón, en particular en la del HUMS. En el marco de esa relación, se ha asistido a las reuniones periódicas, así como se ha participado en jornadas bajo la invitación de la Comisión y de la dirección del centro.

Fomento de la cultura de innovación

Siendo conscientes de que se ha de trabajar de manera continua en la promoción de una cultura de innovación entre todos los profesionales vinculados al IIS Aragón, en el año 2022 se han llevado las siguientes acciones enmarcadas en las siguientes líneas prioritarias:

En el área de acciones formativas que contribuyan a aumentar las competencias de los investigadores en materias que impacten en la transferencia y traslación de los resultados de investigación, así como formaciones en co-creación y/o participación de agentes clave no científicos, se han organizado las siguientes iniciativas:

- Sesión informativa programa Health Tech Aragón, con objeto de fomentar la participación de investigadores del ámbito del IIS Aragón, en este programa cuya finalidad es descubrir y acelerar proyectos de salud.
- Sesión inicial de las sesiones "Pacientes en la investigación e innovación del IIS Aragón".

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

INVESTIGACIÓN CLÍNICA

La investigación en problemas de salud constituye un instrumento clave para mejorar la calidad y expectativas de vida de la ciudadanía, así como para incrementar el bienestar general y económico de la sociedad.

La Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional y proyectos de investigación biomédica realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Una parte importante de la actividad de la Unidad ha sido destinada a gestionar los 522 ensayos clínicos activos, los 245 estudios observacionales con medicamentos y los 236 proyectos de investigación biomédica.

Durante el año 2022 se ha realizado el seguimiento y cierre de algunos estudios iniciados durante la situación de emergencia sanitaria de la Pandemia causada por la Covid-19, de los cuales cabe destacar el -Ensayo Clínico ECA-COVID19-ARAGÓN, EC promovido por el Departamento de Sanidad y realizado en 9 centros de Aragón y el Ensayo Clínico SOLIDARTY, promovido por la OMS, realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, siendo el centro con más reclutamiento de pacientes a nivel nacional.

Asimismo, en el año 2022 se ha continuado con el desarrollo y seguimiento del estudio de la tercera dosis de la vacuna covid-19, promovido por el Instituto de Salud Carlos III - ENE-COVID-SENIOR, "Estudio prospectivo para establecer el estado inmunológico en población mayor después de recibir una pauta completa de vacunación", realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y coordinado desde la Plataforma de Apoyo a la Investigación Clínica del ISCiii.

También se han desarrollado estudios de covid persistente, entre ellos destaca el estudio ESPERANZA, en Atención Primaria y financiado por el ISCiii.

Especial relevancia tiene el desarrollo del estudio ARACOV "INVESTIGACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UNA COHORTE DE PACIENTES CON COVID-19 PERSISTENTE Y EL IMPACTO EN SU CALIDAD DE VIDA". Es un estudio observacional, transversal, multicéntrico para caracterizar el perfil sociodemográfico, clínico, psicológico, y biológico de los pacientes diagnosticados de Covid Persistente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, cabe destacar el desarrollo de estudios clínicos conseguidos de las convocatorias de investigación clínica independiente del ISCiii. Concretamente los siguientes:

- FORMINAMIC: Dermatología, HU Miguel Servet (Promotor IIS Aragón)
- COXOB: Digestivo, HCU Lozano Blesa (Promotor IIS Aragón)
- E-SPERANZA: Atención Primaria, CS. Arrabal
- SCOUT: Atención Primaria, CS. Arrabal

Como consecuencia de la integración en la Plataforma ISCiii de soporte para la Investigación Clínica independiente (PT20), destinada a desarrollar toda la actividad de diseño de estudios, soporte para la gestión de todos los aspectos regulatorios, desarrollo y soporte de estudios observacionales, servicios de monitorización de ensayos clínicos académicos, análisis estadístico, interpretación y presentación de resultados, ha permitido la participación en diferentes estudios clínicos promovidos por diferentes centros a nivel nacional. Esto ha permitido llevar a cabo las siguientes actividades:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Identificación de ideas y propuestas de investigación de mayor interés para la salud, para su transformación en proyectos adecuadamente ejecutados y en resultados para mejorar la salud de la población.
- Refuerzo del apoyo a aquellas áreas de investigación con menor apoyo por parte de la industria farmacéutica, como son las enfermedades raras.
- Captación de proyectos desde su gestación, desarrollo de los mismos, actuando como garante de que se cumplen las responsabilidades legales y que se da adecuada protección a los pacientes que participan en los estudios.
- Asesoramiento a los investigadores en los aspectos relacionados con la preparación de las propuestas, dando forma a las ideas e hipótesis y apoyando procesos clave para la ejecución de los proyectos de investigación.
- Presentación de Ensayos Clínicos a la AEMPS y al CEIm para su evaluación, así como a los correspondientes registros de Ensayos Clínicos.
- Monitorización de ensayos clínicos y elaboración de los informes correspondientes.
- Apoyo al investigador para la presentación de estudios a diferentes convocatorias para búsqueda de financiación.
- Participación en estudios clínicos propuestos a través de la Plataforma, coordinados por otras entidades a nivel nacional e internacional.

Es necesario resaltar también la continuación en la participación de la Unidad de Investigación Clínica en 5 grupos de trabajo de esta Plataforma. Estos grupos son los siguientes: Grupo de regulación y aspectos éticos, Grupo de monitorización, Grupo de estudios observacionales, Grupo de terapias avanzadas, Grupo de internacionalización.

Según convenio el acuerdo de fecha 9 de mayo de 2022 firmado entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, esta última coordinará y gestionará toda la actividad de investigación clínica de los centros sanitarios de Aragón con el fin de fomentar la calidad y el volumen de la investigación clínica en la Comunidad Autónoma, especialmente de aquella que es independiente, mejorará la calidad y agilidad en la aprobación y contratación de los estudios, facilitará el seguimiento por las direcciones de los centros y asegurará la adecuada compensación a los investigadores y a los centros sanitarios participantes. Por lo que el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón será la entidad responsable de la gestión integral de todos los Ensayos Clínicos, Estudios Observacionales con Medicamento y Proyectos de Investigación Biomédica realizados en todos los centros sanitarios de Aragón, de acuerdo a los procedimientos y a la normativa vigente.

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2022, en la línea de actividad 3 "Alianzas y Colaboraciones con Terceros" han ascendido a 6.914.824,51 euros, representando un 62% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	51,5	66,23	92.700	119.218

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.718
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover ensayos clínicos, estudios observacionales con medicamentos y proyectos de investigación biomédica	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 400	522
	Número de estudios observacionales con medicamentos activos	≥ 100	245
	Número de proyectos de investigación activos	≥ 70	236
Promover ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamentos independientes de la industria farmacéutica	Número de ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamento independientes de la industria farmacéutica	≥ 30	33
Promover ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados de ensayos en fases I/II	≥ 20	27
Potenciar las colaboraciones con terceros	Número de colaboraciones suscritas en el ejercicio	≥ año 2021 (45)	54
Fomento de la innovación y capacidad de transferencia en el IIS Aragón.	Número de registros de propiedad intelectual e industrial solicitados o know-how registrado.	≥ 6	5
Transferencia efectiva de los resultados de investigación e innovación del IIS Aragón	N.º de empresas constituidas por investigadores IIS Aragón	≥ 1	1
	N.º de licencias de resultados de investigación	≥ 1	0

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad 4	Apoyo y gestión de la investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Descripción detallada de la actividad prevista

APOYO Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Como apoyo a las actividades previstas en las líneas 1 a 3 del Plan de Actuación, el IIS Aragón ha puesto en marcha cuantas actividades ha considerado necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, acciones de promoción de la investigación destinadas a apoyar directamente a investigadores y grupos del IIS Aragón así como, el soporte de una estructura transversal que permita cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descritas requiera.

La financiación de la Administración autonómica - Departamento de Sanidad, por cuantía 377.268,75 euros (transferencia a fines), representa un 3,37% respecto a los recursos obtenidos por la fundación en 2022 y, tiene por objeto, la cobertura de los gastos previstos realizar por el IIS Aragón en cumplimiento de fines y necesarios para su correcto funcionamiento.

En base al modelo de financiación del IIS Aragón, para dar soporte administrativo y de gestión a los 104 grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón, con más de 1700 investigadores adscritos al Instituto, así como para acometer los grandes retos de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, como centros de excelencia en la investigación, la Fundación IIS Aragón debe acometer su gasto estructural supeditado a la consecución de financiación adicional vía costes indirectos de gestión que, junto con las reservas para cumplimiento de fines generadas por los excedentes de ejercicios anteriores, ha permitido a la entidad el equilibrio de su presupuesto de gastos reajustado al crédito disponible.

Durante el año 2022 se han realizado las siguientes actividades de "Soporte transversal" al resto de líneas de actuación:

PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Personal de Gestión

En el ejercicio 2022, tras la firma del nuevo Convenio Marco de colaboración con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, patrono de la fundación y parte vinculada a la entidad, toda la actividad de coordinación y gestión de la investigación clínica y de la gestión de la participación en convocatorias nacionales para proyectos de I+D del personal perteneciente o adscrito al IACS ha pasado a ser desempeñada por el IIS Aragón. En base a ello, el IACS posibilitó la adscripción del personal IACS que las desempeñaba, de conformidad con los estatutos de la fundación cuya modificación fue aprobada por el Patronato en fecha 1 de marzo de 2023. Consecuencia de dicha adscripción, la plantilla del IIS Aragón ha sido adecuada, incorporando 9 plazas, siendo la masa salarial actualizada a la nueva RPT.

Personal investigador

Adicionalmente, es importante destacar las diversas acciones de apoyo a la investigación contempladas en las líneas de actividad 1 y 2 como Plataformas de Apoyo a la Investigación, contratos PFIS, contratos i-PFIS, contratos Miguel Servet, contratos Sara Borrell, etc., que suponen la cofinanciación de gastos de personal para el ejercicio 2022, motivado en el compromiso adquirido por la Fundación como ente beneficiario de las ayudas.

INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta actividad es adecuar y modernizar las infraestructuras, el equipamiento existente y los recursos de gestión en las diferentes plataformas a las exigencias de las líneas prioritarias de actividad del IIS Aragón y promover nuevas plataformas, dotándolas de infraestructura, equipamiento y personal.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Espacios – Infraestructuras

Para la consecución de los objetivos del IIS Aragón es necesario la existencia y adecuación de espacios e infraestructuras que proporcionen la idoneidad para generar conocimiento y fomentar la investigación biomédica.

El IIS Aragón cuenta con una totalidad de 3.902 m² en dependencias propias cedidas en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en el Hospital Universitario Miguel Servet, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como en el Centro de Atención Primaria del Arrabal.

En el ejercicio 2022, la Fundación ha contribuido con la aportación solidaria a los gastos generales del CIBA por los espacios cedidos y efectivamente ocupados por sus investigadores para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación gestionados directamente por la Fundación. Tras la firma del nuevo Convenio Marco de colaboración con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se establece una nueva fórmula de compensación que toma en consideración el retorno de overheads conseguidos por investigadores IACS.

Durante el ejercicio 2022 se ha elaborado el Proyecto Básico de Adecuación de espacios en planta primera del Hospital Universitario Miguel Servet para la Unidad de Investigación Traslacional del IIS Aragón, con una superficie útil de 1.822,2 m² y cuyo presupuesto total asciende a 2.873.418,36 €. Se presenta al Patronato de la Fundación en sesión de junio de 2022. El Patronato de la Fundación acordó, en sesión de diciembre de 2022, continuar con la elaboración del Proyecto de Ejecución.

Mantenimiento laboratorios comunes

Una de las grandes fortalezas que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar con laboratorios comunes en los que apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, el Instituto realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarles de todo el material necesario para que realicen su actividad.

En 2022 el IIS Aragón ha contribuido al mantenimiento y actualización del equipamiento de los laboratorios comunes para que en ellos se pueda realizar la actividad investigadora.

Equipamiento científico

Para mantenerse en el nivel de excelencia que requiere un Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado, el IIS Aragón se encuentra inmerso en un continuo proceso de renovación de equipamiento de última generación y así ofrecer soluciones eficientes e innovadoras a los principales retos en el ámbito de la salud.

Durante el año 2022 se ha promovido desde el IIS Aragón la adquisición de determinado equipamiento científico orientado, por una parte, al desarrollo de líneas estratégicas de crecimiento del Instituto y, por otra, a ofrecer servicios adicionales de valor añadido para los grupos de investigación.

En el año 2022 se ha instalado en un laboratorio del IIS Aragón ubicado en el CIBA un equipo para la producción de partículas y fibras de tamaño micro y nanométrico mediante la electroatomización (electrospray y electrospinning) de líquidos y disoluciones poliméricas. El aparato de laboratorio se caracteriza por sus fuentes de alta tensión con doble polarización y su kit de visualización del cono de Taylor.

Adicionalmente, en la convocatoria 2022 de adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas del Instituto de Salud Carlos III se ha concedido un citómetro de flujo analizador y separador, consistente en un sistema de cinco láseres para la identificación de más de 50 parámetros y seis vías de separación con la posibilidad de separar tanto en tubo como en placa multipocillo de hasta 384 pocillos y célula única.

Además, se continua con el mantenimiento y calibración de los equipos transversales de la entidad, y la sustitución de algunos equipos. Mención especial al coste de los contratos de servicios que se requieren para el mantenimiento y actualización de los equipos adquiridos (CliniMacs Prodigy y Citómetro).

Servicios de Apoyo Común

Uno de los objetivos del IIS Aragón es poner a disposición de los investigadores un amplio abanico de recursos que faciliten el desarrollo de proyectos de investigación de calidad, la traslación de sus resultados a la práctica clínica y su transferencia al sector productivo. Con el fin de cumplir este objetivo, el IIS Aragón se ha dotado, por sus propios medios, o por medio de las entidades que lo forman, de distintos servicios, plataformas y

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

unidades que apoyan a la investigación. La Dirección Científica de los SCTs, nombrada a propuesta de la Dirección Científica del IIS Aragón, se ha mantenido en el año 2022.

La Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), cuya gestión corre a cargo del IIS Aragón, ha incrementado, de manera significativa, sus servicios a la comunidad investigadora. Su volumen de facturación ha pasado de 12.002,60 euros en 2021 a 51.407,14 euros en el año 2022. En este incremento de actividad, destaca la incorporación de nuevos servicios a su cartera, ofrecidos gracias a la adquisición en el año 2021 de la infraestructura Incucyte, plataforma cuantitativa en tiempo real de imágenes y análisis de células vivas. Los servicios ofrecidos desde UNATI a través de esta nueva infraestructura, suponen un 10% del total de los servicios facturados por la Unidad en 2022.

Destaca también el trabajo realizado en el año 2022 para la definición de una Unidad de Bioinformática para ofrecer a los investigadores asesoramiento científico, apoyo metodológico y recursos tecnológicos sobre bioinformática para mejorar tanto el número como la calidad de los proyectos de investigación con datos de ómicos. El IIS Aragón ha destinado un Técnico Bioinformático a este fin, habiéndose obtenido financiación del ISCiii para su contratación.

AYUDAS- CONVOCATORIA INTRAMURAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IIS ARAGÓN 2019-2022

La convocatoria intramural de promoción de la investigación IIS Aragón está destinada a apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón, no solo consolidados, sino también a aquellos que, encontrándose en estadios tempranos e intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica o innovadora.

En correspondencia con el objetivo de contribuir a impulsar proyectos de personas altamente creativas e innovadoras, las ayudas admiten una amplia gama de finalidades, desde la contratación de personal de apoyo a los grupos de investigación hasta la realización de una estancia en un centro de investigación.

En el año 2022 se ha ejecutado la anualidad correspondiente a las acciones de apoyo de la convocatoria Intramural del año 2021. En particular 2 ayudas de apoyo a grupos en el marco de la acción "Rector Manuel López", 3 ayudas de proyectos de comunicación científica, 6 ayudas para movilidad de personal residente investigador, 6 ayudas para la movilidad de investigadores predoctorales, 3 ayudas de la acción de apoyo Post FSE (I y II).

Adicionalmente, se ha convocado y resuelto la ayuda Intramural 2022, que se ejecutará durante la anualidad 2023, aunque hay un contrato postFSE para investigación en Trastornos del Espectro Autista cuya incorporación se adelantó a diciembre de 2022.

INVERSIONES- SOFTWARE ERP DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La implantación del nuevo sistema de gestión integral de la actividad del IIS Aragón es una acción estratégica que comenzó a ejecutarse durante el año 2020 con una planificación a 3 años. Durante 2022 se ha continuado trabajando, añadiendo cada vez más funcionalidades, culminando el proceso de implantación y prescindiendo de las anteriores herramientas. Resultado de dicha implantación, en 2022, se ha puesto en marcha la funcionalidad de "Mis Compras" como parte complementaria de la aplicación web de iFundanet "Mis Proyectos". A través de la citada herramienta, la fundación pone a disposición de los investigadores la autorización de sus propuestas de compra online estableciendo un adecuado flujo de autorización del gasto que permita visar la elegibilidad del gasto y asegurando la disponibilidad del crédito. Como soporte a su puesta en marcha, desde la Unidad Jurídico-Económica se efectuó la difusión y formación al personal investigador a través de seminarios, jornadas y reuniones. Durante el primer trimestre de 2023, reforzada el área de recursos humanos, se está implantando la intranet para el personal de plantilla que permita automatizar los procesos de gestión en este campo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

FORMACIÓN

El impacto de la pandemia y las consiguientes restricciones en reuniones de personas durante 2021 tuvo un impacto muy directo en las actividades de formación presencial fomentando la metodología online. Sin embargo, pese a que en 2022 se han reducido las actividades presenciales, la implantación de la metodología online ha permitido que muchas actividades formativas se oferten con regularidad en este formato. En total, durante 2022 se impartieron 26 cursos, se organizaron 27 seminarios científicos y 13 seminarios biomédicos, además de organizarse 4 Jornadas, entre ellas el Symposium Cancer Immunotherapy 2022

PLAN DE TUTELA GRUPOS EMERGENTES

También se han desarrollado actividades para el apoyo a grupos emergentes, que se materializaron en el abono de las tasas del doctorado a aquellos investigadores predoctorales de grupos emergentes que lo solicitaron.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

El crecimiento de la actividad del IIS Aragón ha conllevado un importante desarrollo de la infraestructura informática del IIS Aragón.

Durante el año 2022 se ha continuado con la mejora de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los espacios hospitalarios, como la dotación de sistemas audiovisuales y el aumento de conectividad wifi. Además, se ha dado continuidad al plan de compra de equipos móviles y de traslado del almacenamiento a la nube, que permitan el trabajo en remoto desde cualquier ubicación con conexión a internet.

CALIDAD

Tras la obtención en el año 2021 de la certificación del sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades: gestión de proyectos y actividades de innovación, investigación y formación en el ámbito biosanitario, durante el año 2022 se ha continuado con la implementación del sistema de gestión. Adicionalmente, se ha trabajado en el modelo de excelencia EFQM y se han desarrollado acciones formativas que permitan incorporar hábitos de pensamiento y acción, habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales para la ejecución de procesos conformes con la norma ISO 9001:2015.

PROTECCIÓN DE DATOS

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y se ha renovado la Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad del "Sistema de Información de Gestión de proyectos y actividades de innovación, investigación y formación en el ámbito biosanitario".

COMUNICACIÓN

Comunicación interna

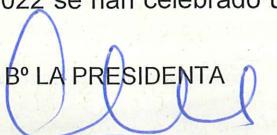
El trabajo realizado en comunicación interna durante el año 2022 ha tenido una doble orientación: hacia investigadores y hacia personal propio de la Fundación IIS Aragón. Para la comunicación a investigadores han sido especialmente relevantes los siguientes elementos:

- Órganos de participación del IIS Aragón: Comité Científico Interno y Claustro. A través de estos órganos se establece una comunicación entre la dirección del IIS Aragón y los distintos grupos de investigación y también entre los propios grupos. A lo largo de 2022 se han celebrado un total de 2 reuniones con los órganos de participación del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA



Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Coordinadores de los Programas Científicos del IIS Aragón, como medio para canalizar información de manera directa a los diferentes grupos de investigación dentro de cada uno de los 6 Programas Científicos.
- Newsletter semanal destinada a todo el personal propio o adscrito al IIS Aragón, como medio de comunicar semanalmente información relevante en el ámbito de la I+D+I en salud. Durante 2022 se distribuyeron un total de 42 Newsletters. Como novedad, se ha puesto en marcha una nueva newsletter dirigida al personal investigador del IIS Aragón, orientada al ámbito de proyectos europeos e internacionales, en la que se informa de diferentes oportunidades de participación en proyectos de I+D+I de ámbito internacional, distribuyendo un total de 12 Newsletters internacionales.
- Web del IIS Aragón, como plataforma abierta y destinada, entre otros fines, a establecer un contacto directo con los investigadores y el personal técnico y de gestión del IIS Aragón. La web ha recibido una media de 30.541 visitas al mes, resultando una vía importante de comunicación interna para la entidad.
- ERP de gestión que ha continuado su implantación y ampliación de servicios al personal investigador, lo que ha supuesto una nueva vía de comunicación interna entre las áreas de gestión y los grupos de investigación de la entidad.

Por otra parte, también ha sido significativa la labor de comunicación hacia el personal propio contratado de la Fundación, tanto investigador, como personal de apoyo o de gestión. El importante incremento del personal contratado por la Fundación en los últimos años ha requerido un refuerzo en los sistemas de comunicación interna específicos para este personal. Destaca la iniciativa puesta en marcha en el año 2021 de creación de un boletín interno dirigido al personal propio de la Fundación en el que se incluye información sobre las nuevas incorporaciones a la plantilla de la Fundación, de actividades de formación a su disposición, de oportunidades de participar en iniciativas de RSC de la entidad, así como de noticias relevantes sobre el IIS Aragón. Durante el año 2022 se han distribuido un total de 7 boletines internos.

Adicionalmente, para reforzar y optimizar la comunicación con los trabajadores de la Fundación, durante el año 2022, se ha trabajado en la implantación de un nuevo módulo del sistema informático de la entidad para la gestión de recursos humanos. Su puesta en marcha se realizará en 2023 y supondrá un instrumento de comunicación interna de gran impacto en la estructura de personal de la Fundación.

Comunicación externa

De acuerdo con el Plan de comunicación del IIS Aragón, la actividad de comunicación externa durante el año 2022 se ha centrado en la presencia tanto en medios de comunicación como en redes sociales, como forma directa de conseguir que la actividad desarrollada en el IIS Aragón sea conocida por la sociedad.

En este sentido, se ha intensificado el trabajo con los grupos de investigación para la identificación de proyectos y actividades con interés y potencial para ser comunicadas a la sociedad. Se han elaborado un total de 36 notas de prensa relativas a proyectos de I+D+I desarrollados por investigadores del IIS Aragón. Ha habido 78 apariciones en noticias de prensa y 96 en medios audiovisuales.

Por otra parte, durante 2022 se ha mantenido la actividad en RRSS como medio directo de dar a conocer la actividad del IIS Aragón a diferentes ámbitos de la sociedad. En 2022 se ha superado la cifra de 4.500 seguidores en RRSS.

Reforzando la actividad en medios de comunicación y RRSS se ha continuado con la iniciativa puesta en marcha en 2021 de publicar una Newsletter orientada, principalmente, a actores externos al IIS Aragón. Con el título "Investigando por tu salud", permite dar a conocer la actividad que realiza el IIS Aragón en colaboración con otras entidades del entorno promoviendo la generación de nuevas alianzas. Durante 2022 se han elaborado 2 newsletters.

El año 2022 ha sido importante en la definición de una nueva línea de trabajo para diseñar un marco de colaboración con asociaciones de pacientes que facilite la integración del paciente en los procesos de investigación e innovación desarrollados por el IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14,00	16,05	25.200	28.885
Personal adscrito*	10,00	8,00	18.000	14.400

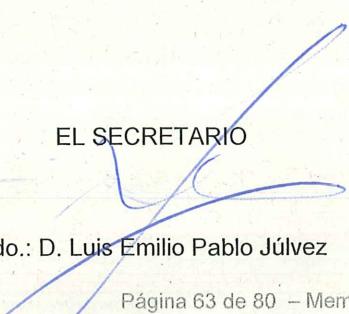
(* personal adscrito IACS/ ARAID)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.718
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón	Convocatoria 2022 de la Ayuda Intramural IIS Aragón	Lanzamiento convocatoria	Si
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón	Ingresos no afectos/ingresos totales IIS Aragón	≥ 10 %	12,44%
Transformación digital	Puesta en marcha nuevo Software ERP	Puesta en marcha	Si
Ciberseguridad	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	Certificación favorable	Si
Plan de Formación	Número de acciones formativas (Plan de formación en investig.)	8	11
	Número de acciones formativas (Plan de formación interna)	≥ 10	17
Potenciar los canales de comunicación interna	Número de comunicaciones internas enviadas	≥ 60	65
Potenciar los canales de comunicación externa	Registro de visitas a la página web del IIS Aragón	≥ 28.000 visitas/mes	30.541
Visibilidad del IIS Aragón hacia el exterior	Número de apariciones en los medios de comunicación	≥ 125	194


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	1.529,40	28,39	270.521,01	91.265,88	363.344,68
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	23.665,38	23.665,38
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	257.508,59	67.600,50	325.109,09
c) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	13.012,42	0,00	13.012,42
d) Reintegro de subvenciones	1.529,40	28,39	0,00	0,00	1.557,79
Gastos de personal	787.126,90	834.535,07	2.519.946,99	665.571,99	4.807.180,95
Otros gastos de la actividad	1.301.869,74	565.106,72	3.030.675,35	626.423,41	5.524.075,22
Amortización del inmovilizado	75.390,86	0,00	41.752,89	77.936,76	195.080,51
Gastos financieros	2.875,24	3.812,35	0,00	0,00	6.687,59
Diferencias de cambio	4.241,44	0,00	448,72	54,48	4.744,64
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	2.673,51	2.673,51
Subtotal gastos	2.173.033,58	1.403.482,53	5.863.344,96	1.463.926,03	10.903.787,10
Inversiones*	119.213,25	0	122.459,97	83.509,78	325.183,00
Subtotal recursos	119.213,25	0,00	122.459,97	83.509,78	325.183,00
TOTAL	2.292.246,83	1.403.482,53	5.985.804,93	1.547.435,81	11.228.970,10

*excepto Bienes Patrimonio Histórico

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.283.430,00	5.792.711,04
Subvenciones del sector público	4.551.870,01	4.137.525,78
Aportaciones privadas	568.072,59	1.251.084,71
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	40.000,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	500,18
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	9.443.372,60	11.181.821,71

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

EL SECRETARIO

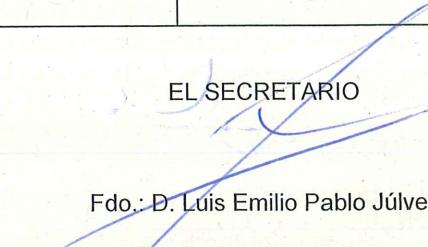
Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

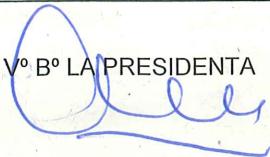
Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
AbbVie Spain, SLU	Creación de una unidad de Unidad Inmunoalergia Cutánea del servicio de Dermatología del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza	16-11-22	10.000,00 €	8.500,00 €	
Almirall, SA	Formación en herramientas innovadoras de aplicación en teledermatología en los sectores sanitarios de Huesca y Barbastro del Servicio Aragonés de Salud	17-06-22	7.612,22 €	6.619,33 €	
Almirall, SA	Proyecto "Dermatólog@ consultor II" en el sector sanitario II de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud	18-11-22	8.599,56 €	7.477,88 €	
Almirall, SA	Proyecto de innovación "Incorporación de nuevas propuestas para mejorar la atención farmacéutica del paciente externo en la farmacia del Hospital Lozano Blesa"	18-11-20	370,41 €	314,85 €	
Almirall, SA	Proyecto de innovación: implantación de la interconsulta virtual (Teledermatología)	01-12-20	1.108,60 €	964,00 €	
Almirall, SA	Proyecto de formación en herramientas innovadoras de aplicación en teledermatología	07-12-21	7.994,48 €	6.951,72 €	
Almirall, SA	Proyecto de innovación: Implantación de la interconsulta virtual (Teledermatología)	21-12-21	3.630,96 €	3.157,36 €	
Asociación de Padres de niños Oncológicos (ASPAHOA)	Acción de apoyo "Beca de investigación traslacional en cáncer infantil ASPANO-IIS Aragón"	10-04-19	30.000,00 €	30.000,00 €	
Asociación de Padres de niños Oncológicos (ASPAHOA)	Proyecto "El metabolismo celular como diana terapéutica frente a células altamente agresivas en meduloblastoma"	04-05-21	25.567,89 €	25.567,89 €	
Asociación de Padres de niños Oncológicos (ASPAHOA)	Líneas de investigación en Oncopediatría del IIS Aragón	30-12-22	16.150,00 €	16.150,00 €	
Asociación de Padres de niños Oncológicos (ASPAHOA)	Proyecto de investigación "nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas y diagnósticas para mejorar el tratamiento del cáncer infantil. Tratamiento del tumor y prevención de infecciones hospitalarias".	22-06-18	13.705,13 €	12.334,62 €	
Asociación de Padres de niños Oncológicos (ASPAHOA)	Proyecto "Desarrollo y caracterización de agentes inmunodirigidos frente a biomarcadores para la detección y caracterización no invasiva del tumor cerebral infantil más letal mediante biopsias virtuales"	11-12-18	11,71 €	11,71 €	
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A	Proyecto de Innovación del Programa de Fármacos de Administración por Vía Parenteral	14-07-22	10.000,00 €	8.500,00 €	
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A	Proyecto de innovación en Insuficiencia Cardiaca: Coordinación entre atención especializada y atención primaria	29-09-22	6.911,18 €	5.874,50 €	
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A	IV Simposio Internacional sobre Inmunoterapia del Cancer	03-11-22	5.000,00 €	4.250,00 €	
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A	Programa formativo en asma grave en el Hospital Universitario Miguel Servet	22-08-22	5.948,32 €	5.056,07 €	


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A	Proyecto digitalización de los CT en oncología médica	24-11-21	9.392,11 €	7.983,29 €	
AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A ,	Proyecto IIS Aragón "COVID19"	01-06-20	2.127,65 €	1.808,50 €	
Bayer Hispania, SL	Proyecto "Humanización del área de pacientes externos del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa"	04-07-22	10.000,00 €	8.500,00 €	
BTI Biotechnology Institute	Ensayo clínico aleatorizado a doble ciego del uso de la membrana de fibrina obtenida mediante la técnica PRGF en cirugías de pterigium primario	21-02-16	2.273,65 €	2.273,90 €	
Celgene, SLU	Proyecto innovación Enlace	21-12-20	4.131,93 €	16.462,42 €	
Celgene, SLU	Proyecto innovación Enlace	16-12-21	14.844,32 €		
Centro de Innovación Biotecnológica en Ciencias de la Visión, SL	Proyecto "Evaluación de la superficie ocular en pacientes con disfunción de glándulas de meibomio tras tratamiento con luz pulsada regulada intensa (IPL)"	15-03-22			X
Centro de Innovación Biotecnológica en Ciencias de la Visión, SL	Proyecto "Diagnosis and prognostic evaluation of neurodegenerative diseases through the study of the optic nerve"	15-03-22			X
Centro de Innovación Biotecnológica en Ciencias de la Visión, SL	Proyecto "Estudio sobre el rendimiento y funcionalidad de las lentes intraoculares multifocales y de foco extendido en un entorno clínico real"	15-03-22			X
Centro de Investigación Biomédica en Red CIBER	Compensación gastos por participación en actividades	01-01-19	4.596,00 €		
Centro de Investigación Biomédica en Red CIBERNED	Compensación gastos por participación en actividades	01-01-19	411,37 €		
Centro Superior de Formación Europa Sur S.A	Acuerdo de cooperación educativa para la realización de prácticas de alumnos de FP	04-04-22	518,00 €	518,00 €	
Cytes Biotechnologies, SL	Desarrollo de actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas	26-07-19	3.263,38 €	3.263,37 €	
Dentaid, SL	Proyecto "Ensayo clínico piloto para valorar el impacto de la intervención oral con cloruro de cetyl piridinio para disminuir la carga viral del SARS-CoV2"	22-01-21	6.727,01 €	5.717,96 €	
Esteve Teijin Healthcare, S.L ,	Proyecto de investigación "Efectividad de un programa de tele-rehabilitación pulmonar domiciliaria combinado con estrategias para promover la actividad física en personas con patología respiratoria crónica: ensayo clínico aleatorizado"	03-12-20	14.000,00 €	11.900,00 €	
Eyelon Medical Lt	Proyecto "effectiveness of the hýpercl therapeutic contact lens in descemet membrane endothelial keratoplasty (dmek)	10-04-18	1.975,44 €	1.975,44 €	

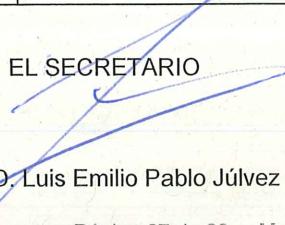
EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

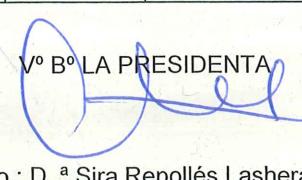
Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fondation Auchan	Proyecto "Alimentación, Actividad física, Salud y Sostenibilidad (Programa ALASS)"	13-04-22	3.111,87 €	3.111,87 €	
Fundació Bancària Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	Impulso de la investigación oncológica en Aragón y la empleabilidad de jóvenes investigadores	28-06-22	2.469,46 €	2.469,46 €	
Fundació Bancària Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona Fundación Bancaria La Caixa,	Becas de Posdoctorado Junior Leader - INCOMING	27-07-21	84.359,99 €	81.420,07 €	
Fundación ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	01-08-22		6.000,00 €	
Fundación ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	01-01-20		1.023,01 €	
Fundación ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	01-01-21		2.884,83 €	
Fundación ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	22-12-22		3.000,00 €	
Fundación ARAINF	Promoción e impulso de la investigación en el área de la enfermedad inflamatoria intestinal	07-12-22	20.000,00 €	17.000,00 €	
Fundación ARAINF	Promoción e impulso de la investigación en el área de la enfermedad inflamatoria intestinal	30-12-21	13.893,28 €	11.809,29 €	
Fundacion Bancaria Ibercaja	Proyecto "Efecto del consumo de cervezas sin alcohol con diferente composición en hidratos de carbono sobre la respuesta metabólica posprandial: Estudio 1"	06-05-21	831,33 €	706,63 €	
Fundación Científica de la AECC	Contrato Clínico Junior	29-11-22	2.920,11 €	2.920,11 €	
Fundación Científica de la AECC	Ayudas predoctorales en oncología (APRO)	09-03-22	15.645,92 €	15.645,92 €	
Fundación Científica de la AECC	Ayudas predoctorales en oncología (APRO)- adenda 4ª anualidad	15-06-22	23.236,12 €	23.236,12 €	
Fundación Científica de la AECC	Ayudas Predoctorales en Oncología	01-09-20	22.952,94 €	22.952,94 €	
Fundación Científica de la AECC	Ayudas predoctorales en oncología (APRO)	22-06-22	7.017,60 €	7.017,60 €	
Fundación Científica de la AECC	Proyecto "A novel metabolic exosomal signature in liquid biopsy to improve pancreatic cancer outcomes"	15-09-20	1.297,10 €	1.297,10 €	
Fundación Científica de la AECC	Contribution of fatty acid metabolism to the advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer	13-05-19	19.557,50 €	19.557,50 €	


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fundación Científica de la AECC	Ensayo Clínico controlado y aleatorizado en el que se compara la colonoscopia y la prueba inmunoquímica de detección de sangre oculta en heces en el cribado del cáncer colorrectal. Estudio COLONPREV	31-10-21	12.797,68 €	12.797,68 €	
Fundación Esp. de Hematología y Hemoterapia	Apoyo a los servicios de transfusión españoles no certificados: implementación de los estándares de hemoterapia de la FCAT en el servicio de transfusión	28-02-22	2.445,76 €	2.445,76 €	
Galapagos Biopharma Spain	Proyecto de humanización del área de pacientes externos del servicio de farmacia hospitalaria del HCULB	09-12-22	7.000,00 €	5.950,00 €	
Genincode, SLU	Proyecto: " Genotipado masivo de hipercolesterolemias primarias de origen desconocido"	01-07-22			X
Gilead Sciences, SLU	Fellowship program, V convocatoria de proyectos de investigación en VIH, Hepatitis y Hemato-oncología	25-01-18	8.412,75 €	7.315,44 €	
GlaxoSmithkline, SA,	Líneas de investigación del Grupo de Investigación GIIS041 "Trastornos respiratorios del sueño".	25-10-21	813,22 €	691,24 €	
Gobierno de Aragón (Sanidad)	Desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del SNS en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica	23-12-21	40.582,83 €	40.582,83 €	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Convenio marco de colaboración entre partes	09-05-22			X
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Convenio específico de colaboración 2019 dentro del marco general del convenio marco de fecha 05.12.2014 (Otras compensaciones PG)	21-11-19		1.004,96 €	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Convenio marco de colaboración entre partes (Estimación compensación haberes: espacios CIBA)	09-05-22	120.348,93 €	40.078,10 €	
Janssen-Cilag, SA,	Programa de fomento de investigación científica del IIS Aragón	17-11-21	162.617,58 €	138.224,94 €	
Laboratorios ViiV Healthcare, SL	Beca ViiV 2019- Proyecto "Atención integral desde la cronicidad del paciente VIH"	20-12-19	4.617,46 €	3.924,84 €	
Linde Medica S.L.U	Colaboración Neumología HUMS	01-01-22	50.000,00 €	42.500,00 €	
Linde Medica S.L.U	Colaboración Neumología HUMS	01-01-22	70.000,00 €	59.500,00 €	
Lundbeck España, S.A	Programa "el paciente protagonista", Jornada "mejorando la experiencia del paciente de salud mental"	15-03-22	2.600,00 €	2.210,00 €	
Lundbeck España, S.A	Webinar "modelos de intervención en primeros episodios psicóticos"	29-03-22	1.781,18 €	1.514,00 €	
Medtronic Iberica, SA	Detección de variables predictivas de desarrollo de fibrilación auricular en el seguimiento de pacientes con ictus embólicos de origen indeterminado	16-11-22	28.000,00 €	23.800,00 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

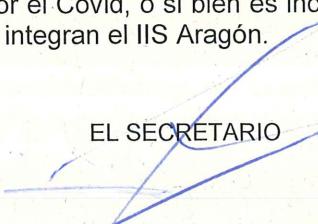
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Medtronic Iberica, SA	Proyecto "Estimulación del área de rama izquierda frente a estimulación convencional en la prevención del desarrollo de miocardiopatía inducida por marcapasos"	10-09-21	20.056,61 €	17.048,12 €	
Pfizer Inc.,	Proyecto "Profiling of circulating extracellular vesicles transcriptome in cardiac TTR amyloidosis by genome-wide analysis,"	25-11-20	70.178,59 €	61.026,62 €	
Sanofi-Aventis, SA	Proyecto "Humanización del área de pacientes externos del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa"	05-12-22	8.000,00 €	6.800,00 €	
Sanofi-Aventis, SA,	Proyecto de formación continuada del asma grave no controlada, Servicio de Neumología del Hospital Universitario Miguel Servet	14-12-20	574,42 €	488,26 €	
Servicio Aragonés de Salud	Convenio específico de colaboración para los años 2020 y 2021 en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica	15-12-22		1.975.716,63 €	
Stadium Casablanca	Convenio marco de colaboración entre partes	05-09-22			X
Topcon España, SA	Líneas de investigación del GIIS029 "GIMSO: Grupo de Investigación e Innovación Miguel Servet Oftalmología"	18-12-20	5.401,73 €	4.591,47 €	
Topcon España, SA	Proyecto de innovación "Gestión integral de excelencia del proceso asistencial en las consultas clínicas de Oftalmología en los sistemas sanitarios: enfoque para una propuesta de valor del servicio de oftalmología"	18-12-20	2.239,47 €	1.903,55 €	
WorldPathol Global United, S.A.	Colaboración de mutuo aprovechamiento entre partes	20-06-22			X
Worldwide Cancer Research	Contribution of fatty acid metabolism to the advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer	01-07-19	51.172,16 €	51.172,16 €	
Zaragoza Logistics Center	Proyecto Hospitalario en Reingeniería de Procesos: proceso de cáncer de mama	08-07-20		2.124,50 €	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Los ingresos obtenidos por la fundación se han incrementado en un 18% y los gastos efectuados han experimentado un incremento proporcionado del 17%, manteniendo el equilibrio presupuestario previsto en el plan de actuación. Por línea de actuación, las principales desviaciones obedecen a:

Línea 1: Las desviaciones observadas entre gastos previstos y ejecutados, poco significativas (4%), obedecen principalmente a un mayor volumen de actividad en proyectos de investigación. Los gastos de personal han resultado ser superiores a los esperados compensando su incremento con la reducción de otras tipologías de gasto (cambios entre partidas presupuestarias). Por ende, el personal asalariado vinculado a esta línea también ha visto incrementado su número medio en aproximadamente 9 personas.

Se observa una tendencia creciente en el impacto de las publicaciones, que habrá que verificar en años posteriores si es algo estacional motivado por el impulso que ha supuesto la inversión en investigación motivada por el Covid, o si bien es incremento consolidado fruto de la mayor excelencia investigadora de los grupos que integran el IIS Aragón.


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Línea 2: Se observa una desviación (-26%) en la ejecución presupuestaria de esta línea con origen en la estimación inicial favorable de concesiones 2022 que no se han materializado. Por ende, el personal asalariado vinculado a esta línea también ha visto minorado su número medio en aproximadamente 8 personas.

En relación con los nuevos contratos de personal investigador en los niveles R1 y R2, hay un incremento significativo. Hay dos factores que influyen en este aumento. Uno es la mayor calidad científica de los grupos de investigación, que les hace en mejor posición para obtener financiación, y el otro es el impulso a la Investigación que han supuesto los fondos NextGenerationEU. Habrá que determinar si, una vez finalizado el programa europeo, estos fondos son sustituidos por financiación nacional o si se decrementará el presupuesto público para estas actividades.

Línea 3: Durante 2022 se ha producido un aumento de ingresos respecto a las previsiones iniciales (+49%), motivado principalmente por el incremento de facturación con origen en prestaciones de servicios de I+D, patrocinios de actividades de los grupos de investigación, así como desarrollo de estudios clínicos.

Las desviaciones favorables en facturación de estudios clínicos obedecen a la consolidación de tendencia al alza observada en los últimos ejercicios frente a la estimación media de los últimos 3 ejercicios, lo que ha permitido a los grupos de investigación clínica, comisiones y centros hospitalarios, una mayor disponibilidad de fondos por esta vía para sufragar los gastos de sus líneas de investigación.

Línea 4: Las desviaciones en gastos/inversiones previstas en la línea de apoyo y gestión de la investigación, obedecen fundamentalmente al traslado al ejercicio 2023 de las obras de acondicionamiento previstas en el HUMS para los nuevos espacios de investigación, por lo que dichas obras fueron nuevamente previstas en el plan de actuación 2023 aprobado por Patronato en diciembre de 2022.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 30.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular" (ahora Banco Santander).

b) Destino de Rentas e Ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

TOTAL	2022	2021	2020	2019	2018	Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PTE	
											%	Importe								
					209.247,95		0,00	6.541.515,39	6.750.763,34		0,7	4.725.534,34	6.675.555,56	6.675.555,56					0,00	
					226.524,73		0,00	7.568.757,94	7.795.282,67		0,7	5.456.697,87	7.559.623,46	7.559.623,46						
					13.119,47		0,00	8.165.245,62	8.178.365,09		0,7	5.724.855,56	8.654.822,32							
					30.818,13		0,00	9.003.951,56	9.034.769,69		0,7	6.324.338,78	9.240.305,28							
					278.034,61		0,00	10.903.787,10	11.181.821,71		0,7	7.827.275,20	11.033.889,59	6.675.555,56						
					757.744,89		0,00	42.183.257,61	42.941.002,50		0,7	26.070.606,07	37.347.428,08	7.559.623,46						

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL, AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	363.344,68
Gastos de personal	4.807.180,95
Otros gastos de la actividad	5.524.075,22
Amortización	195.080,51
Gastos financieros	6.687,59
Diferencias de cambio	4.744,64
Otros resultados	2.673,51
Impuesto sobre beneficios	0,00
	SUBTOTAL
	10.903.787,10

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			SUBTOTAL
			0,00

TOTA, AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	10.903.787,10
---	----------------------

2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹	Importe hasta el ejercicio 2021	Importe en el ejercicio 2022	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00	0,00	6.360,00	6.360,00	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	06-04-18	3.477,60	3.477,60	0,00	3.477,60	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	31-05-18	8.114,40	8.114,40	0,00	8.114,40	0,00	0,00
206.3 Aplicaciones informáticas	31-07-16	13.303,95	553,95	12.750,00	13.303,95	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-10-18	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-11-18	9.750,00	9.750,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	24-12-18	2.456,25	2.456,25	0,00	2.456,25	0,00	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	02-04-19	4.912,50	4.912,50	0,00	4.503,15	409,32	0,03
206.7 Aplicaciones informáticas	22-10-19	8.164,00	0,00	8.164,00	8.164,00	0,00	0,00
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68	0,00	4.958,68	4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00	0,00	5.950,00	5.950,00	0,00	0,00
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40	0,00	6.847,40	6.847,40	0,00	0,00
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00	0,00	4.196,53	899,28	899,19
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00	0,00	2.773,10	573,72	478,18
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94	0,00	4.498,94	4.498,94	0,00	0,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41	0,00	15.857,41	15.857,41	0,00	0,00
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01	0,00	8.400,01	8.400,01	0,00	0,00
213.11 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	4.684,00	0,00	4.684,00	4.684,00	0,00	0,00
213.12 Maquinaria y equipamiento	05-10-18	49.800,00	0,00	49.800,00	49.800,00	0,00	0,00
213.13 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.620,00	10.880,00	10.687,50	2.812,50	0,00
213.14 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.585,83	10.914,17	10.687,50	2.812,50	0,00
213.15 Maquinaria y equipamiento	18-10-18	13.500,00	0,00	13.500,00	10.687,50	2.812,50	0,00
213.16 Maquinaria y equipamiento	10-08-18	7.399,00	0,00	7.399,00	7.399,00	0,00	0,00
213.17 Maquinaria y equipamiento	13-09-18	30.880,00	0,00	30.880,00	30.880,00	0,00	0,00
213.18 Maquinaria y equipamiento	11-06-18	4.926,86	0,00	4.926,86	4.926,86	0,00	0,00
213.19 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	5.995,00	5.995,00	0,00	3.372,22	899,28	1.723,50
213.20 Maquinaria y equipamiento	10-12-18	4.179,00	4.179,00	0,00	1.880,58	626,88	1.671,54

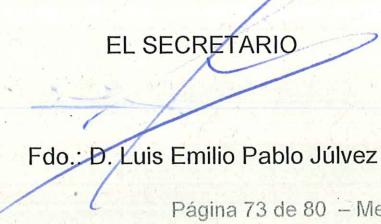
EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios *1	Importe hasta el ejercicio 2021	Importe en el ejercicio 2022	Importe pendiente
213.21 Maquinaria y equipamiento	20-07-18	10.311,99	0,00	10.311,99	10.311,99	0,00	0,00
213.22 Maquinaria y equipamiento	24-04-19	13.500,00	0,00	13.500,00	9.000,00	3.375,00	1.125,00
213.23 Maquinaria y equipamiento	01-07-19	3.512,00	0,00	3.512,00	3.512,00	0,00	0,00
213.24 Maquinaria y equipamiento	16-09-19	5.050,00	0,00	5.050,00	1.704,34	757,44	2.588,23
213.25 Maquinaria y equipamiento	19-08-19	4.700,00	4.700,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00
213.26 Maquinaria y equipamiento	27-05-19	10.025,00	0,00	10.025,00	10.025,00	0,00	0,00
213.27 Maquinaria y equipamiento	20-09-19	25.478,56	12.739,28	12.739,28	8.598,99	3.821,76	13.057,81
213.28 Maquinaria y equipamiento	16-10-19	5.853,10	0,00	5.853,10	5.853,10	0,00	0,00
214.1 Utillaje	29-07-19	5.480,00	0,00	5.480,00	5.480,00	0,00	0,00
214.2 Utillaje	22-10-19	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36	0,00	44.508,36	44.508,36	0,00	0,00
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85	0,00	49.002,85	49.002,85	0,00	0,00
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22	0,00	29.857,22	29.857,22	0,00	0,00
215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50	0,00	6.746,50	6.746,50	0,00	0,00
216.1 Mobiliario	09-10-15	13.127,00	0,00	13.127,00	13.127,00	0,00	0,00
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00	0,00	3.317,00	3.317,00	0,00	0,00
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00	0,00	10.820,00	10.820,00	0,00	0,00
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00	0,00	23.990,00	23.990,00	0,00	0,00
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00	0,00	3.900,00	3.900,00	0,00	0,00
217.7 Equipos proceso Inf	30-08-18	3.195,00	3.195,00	0,00	2.662,47	532,53	0,00
217.8 Equipos proceso Inf	19-07-19	17.355,00	0,00	17.355,00	17.355,00	0,00	0,00
217.9 Equipos proceso Inf	08-10-19	12.342,98	12.342,98	0,00	6.685,84	3.085,80	2.571,34
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	27.125,00	0,00	27.125,00	0,00	0,00	27.125,00
221.1 Construcciones	30-06-17	22.875,00	0,00	22.875,00	0,00	0,00	22.875,00
206.6 Aplicaciones informáticas	31-10-19	1.228,50	1.228,50	0,00	818,94	409,57	-0,01
206.6 Aplicaciones informáticas	01-07-20	1.228,00	1.228,00	0,00	613,99	409,32	204,69
213.29 Maquinaria y equipamiento	30-12-19	9.000,00	9.000,00	0,00	2.587,50	1.350,00	5.062,50
213.30 Maquinaria y equipamiento	31-03-20	3.318,10	3.318,10	0,00	871,05	497,76	1.949,29
213.31 Maquinaria y equipamiento	17-03-20	36.000,00	36.000,00	0,00	9.000,00	5.400,00	21.600,00
213.32 Maquinaria y equipamiento	30-04-20	4.870,50	4.870,50	0,00	1.156,73	730,56	2.983,21
213.33 Maquinaria y equipamiento	31-07-20	4.788,00	4.788,00	0,00	957,60	718,20	3.112,20
213.34 Maquinaria y equipamiento	10-06-20	4.343,75	4.343,75	0,00	977,38	651,60	2.714,77
213.35 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	0,00	13.170,00	2.469,32	1.975,44	8.725,25
213.36 Maquinaria y equipamiento	30-09-20	14.995,00	14.995,00	0,00	2.624,16	2.249,28	10.121,57
213.37 Maquinaria y equipamiento	27-10-20	43.500,00	0,00	43.500,00	7.612,50	6.525,00	29.362,50
213.38 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	13.170,00	0,00	2.469,32	1.975,44	8.725,25
213.40 Maquinaria y equipamiento	18-12-20	250.000,00	125.000,00	125.000,00	37.500,00	37.500,00	175.000,00
213.41 Maquinaria y equipamiento	27-11-20	10.457,15	5.228,58	5.228,58	1.568,52	1.568,52	7.320,11
214.3 Utillaje	30-10-20	3.756,80	3.756,80	0,00	657,44	563,52	2.535,84
215.5 Instalaciones Técnicas	27-10-20	198.320,92	198.320,92	0,00	23.137,39	19.832,04	155.351,49
215.6 Instalaciones Técnicas	20-05-20	4.097,00	4.097,00	0,00	648,67	409,68	3.038,65
217.10 Equipos proceso Inf	30-10-20	4.235,54	4.235,54	0,00	1.235,36	1.058,88	1.941,30
206.8- Aplicaciones informáticas	07-10, 28-12-21	65.840,22	0,00	65.840,22	1.377,28	25.132,15	39.330,79
213.39- Maquinaria y equipamiento	22-02-21	10.715,76	0,00	10.715,76	1.339,50	1.607,40	7.768,86
213.42- Maquinaria y equipamiento	30-09-21	3.800,00	3.800,00	0,00	142,50	570,00	3.087,50
213.43- Maquinaria y equipamiento	28-09-21	124.999,10	124.999,10	0,00	4.687,47	18.749,88	101.561,75
213.44- Maquinaria y equipamiento	15-10-21	10.100,00	10.100,00	0,00	252,50	1.515,00	8.332,50
213.45- Maquinaria y equipamiento	01-05-21	163.600,00	0,00	163.600,00	14.315,00	24.540,00	124.745,00
214.4 Utillaje	25-05-20	4.500,00	0,00	4.500,00	112,50	675,00	3.712,50


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios*1	Importe hasta el ejercicio 2021	Importe en el ejercicio 2022	Importe pendiente
217.11- Equipos proceso Inf	20-08-21	3.015,59	0,00	3.015,59	251,28	753,84	2.010,47
TOTALES 2015-2021		1.635.489,49	666.053,58	969.435,92	650.290,10	180.786,59	804.412,80
206.8- Aplicaciones informáticas	20-12-22	68.559,78	68.559,78		0,00	691,35	67.868,43
206.9- Aplicaciones informáticas	25-01-22	10.985,00	0,00	10.985,00	0,00		10.985,00
213.46- Maquinaria y equipamiento	17-01-22	8.977,00	0,00	8.977,00	0,00	1.234,31	7.742,69
213.47- Maquinaria y equipamiento	22/04, 26/09/22	22.755,00	0,00	22.755,00	0,00	1.806,77	20.948,23
213.48- Maquinaria y equipamiento	18-05-22	6.463,52	0,00	6.463,52	0,00	565,53	5.897,99
213.49- Maquinaria y equipamiento	19-05-22	6.722,00	0,00	6.722,00	0,00	588,14	6.133,86
213.50- Maquinaria y equipamiento	06-04-22	30.345,00	0,00	30.345,00	0,00	3.034,48	27.310,52
213.51- Maquinaria y equipamiento	14-01-22	12.098,92	0,00	12.098,92	0,00	1.663,64	10.435,28
213.52- Maquinaria y equipamiento	31-05-22	3.408,00	0,00	3.408,00	0,00	298,20	3.109,80
213.53- Maquinaria y equipamiento	28-06-22	20.629,86	0,00	20.629,86	0,00	1.547,28	19.082,58
213.54- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	4.252,25	0,00	4.252,25	0,00	265,75	3.986,50
213.55- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	3.550,00	0,00	3.550,00	0,00	221,90	3.328,10
213.56- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.162,00	0,00	4.162,00	0,00	156,06	4.005,94
213.57- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.960,00	0,00	4.960,00	0,00	186,00	4.774,00
213.58- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	9.970,55	0,00	9.970,55	0,00	373,89	9.596,66
213.59- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	242,40	6.221,95
213.60- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	242,40	6.221,95
213.61- Maquinaria y equipamiento	09-09-22	7.299,90	0,00	7.299,90	0,00	273,75	7.026,15
213.62- Maquinaria y equipamiento	10-11-22	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00	850,00	67.150,00
217.12- Equipos proceso Inf	08-11-22	4.165,53	4.165,53	0,00	0,00	52,07	4.113,46
231.00- Construcciones en curso	05-07-22	14.950,00	14.950,00	0,00	0,00	0,00	14.950,00
TOTALES 2022		325.183,01	155.675,31	169.507,70	0,00	14.293,92	310.889,09
TOTALES		1.960.672,50	821.728,89	1.138.943,62	650.290,10	195.080,51	1.115.301,89

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	10.708.706,59
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	325.183,00
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	11.033.889,59

17.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2022 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tras el transcurso de 8 años desde la constitución de la fundación y el crecimiento experimentado por la misma, el Patronato en sesión 27 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de modificación de los estatutos con el fin de adaptar su nomenclatura a la nueva Ley de Régimen Jurídico el Sector Público de Aragón así como actualizar sus órganos, composición y funciones a las nuevas necesidades de la entidad, entre otros.

Dicho proceso ha culminado el 1 de marzo de 2023, aprobando el Patronato por unanimidad los nuevos estatutos por los que se regirá la Fundación IIS Aragón. Durante el ejercicio 2023, se continuará su tramitación reglamentaria, elevando los mismos a la toma de conocimiento del Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón, así como a la toma de conocimiento del Consejo de Gobierno de Aragón estableciéndose como último paso la elevación a escritura pública y depósito registral de los mismos.

Durante el año 2022 se ha trabajado en la definición del nuevo Plan Estratégico del IIS Aragón para el periodo 2023-2027. En la sesión del Patronato celebrada el 12 de diciembre de 2022 se aprobó por unanimidad prorrogar el Plan Estratégico 2018-2022 hasta la fecha de aprobación, por parte del Patronato, del nuevo Plan Estratégico. Dicha aprobación se produjo, por unanimidad, en sesión extraordinaria del Patronato, celebrada el 1 de marzo de 2023.

El nuevo Plan Estratégico gira en torno a varios ejes estratégicos como la internacionalización, la innovación, la investigación traslacional, la atracción de talento o la prestación de servicios de alto valor añadido. El Plan Estratégico incluye 7 objetivos estratégicos, 5 ejes estratégicos, 24 planes de acción para el desarrollo de los ejes y un total de 167 actividades definidas.

19 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas

Universidad de Zaragoza

Universidad de Zaragoza	Saldo 31-12-2021	Saldo 31-12-2022
Saldo deudor	0,00	8.462,26
Saldo acreedor	-469,00	357,85
TOTAL, SALDO UNIZAR	-469,00	8.820,11

El saldo deudor se corresponde con prestaciones de servicios realizados por la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 9.818,60 euros (10.738,45 euros en 2021).

Los saldos acreedores se corresponden con servicios prestados por las unidades OTRI y SAI de la Universidad de Zaragoza a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 75.155,69 euros (15.824,09 euros en 2021).

Servicio Aragonés de Salud (SAS)

Servicio Aragonés de Salud	Saldo 31-12-2021	Saldo 31-12-2022
Saldo deudor	0,00	0,00
Saldo acreedor	-2.338.123,24	-2.870.711,67
TOTAL, SALDO SALUD	-2.338.123,24	-2.870.711,67

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

El saldo acreedor se corresponde con los importes a transferir por el IIS Aragón al SALUD, en concepto de "fomento de actividades de investigación" (contratos para la intensificación de la actividad investigadora, contratos Río Hortega, Contratos Juan Rodés, Acciones de promoción de la investigación IIS Aragón), de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el SALUD en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Saldo 31-12-2021	Saldo 31-12-2022
Saldo deudor	1.167.148,89	1.167.148,89
Saldo acreedor	-360.768,83	-189.313,37
TOTAL, SALDO IACS	806.380,06	977.835,52

El saldo deudor se corresponde con los importes a transferir por el IACS al IIS Aragón, al amparo de los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos el 21.05.15 y 05.09.18, en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 3.810,74 euros (757,86 euros en 2021).

El saldo acreedor se corresponde con:

- Los importes a transferir por el IIS Aragón al IACS, en concepto de "liquidación de haberes económicos", de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el IACS en materia de regulación de las condiciones de colaboración entre ambas partes.
- Los servicios prestados por los Servicios Científico Técnicos del IACS a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 113.877,59 euros (149.322,66 euros en 2021).
- Los anticipos de promotores de ensayos clínicos subrogados al IIS Aragón, por actividad no desarrollada.

Gobierno de Aragón

Gobierno de Aragón	Saldo 31-12-2021	Saldo 31-12-2022
Saldo deudor	11.989.392,47	12.668.702,89
TOTAL, SALDO GOBIERNO DE ARAGÓN	11.989.392,47	12.668.702,89

El saldo deudor se corresponde con:

- Transferencia corriente reconocida al IIS Aragón, periodo 2016-2022, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.453.935,44 euros.
- Subvención "Estrategia de Salud Mental" reconocida al IIS Aragón en 2022, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2022 asciende a 126.000,00 euros.
- Subvenciones competitivas concedidas, pendientes de desembolso, por cuantía 3.257.217,59 euros, de las cuales, 3.255.584,30 euros correspondientes al Departamento de ciencia, universidad y sociedad del conocimiento del Gobierno de Aragón.
- Convenio para el desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema nacional de salud en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica por importe de 7.831.549,86 euros

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

19.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	66.029,17	62.809,98

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

20 OTRA INFORMACIÓN

20.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La composición del Patronato y distribución de cargos a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

- Presidenta: la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Dª. Sira Repollés Lasheras.
- Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
 - Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. José María Arnal Alonso.
 - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto.
 - Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, Dª. Rosa María Bolea Bailo.
 - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, Dª Gloria Cuenca Bescós (aceptación cargo 27.06.2022 en sustitución de Dª Pilar Zaragoza Fernández).
 - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D. Luis Antonio Callén Sevilla.
 - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. José Ignacio Barrasa Villar.
 - Directora de Gestión del IACS, Dª María Bezunartea Álvarez.
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

Durante el ejercicio 2022, no existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Director Científico: D. Ángel Lanas Arbeloa.
- Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente, por acuerdo adoptado por el Patronato, en su reunión de 19 de diciembre de 2018 (BOA nº 84 de 03.05.2019).

20.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Jefes administrativos y de taller	7,08	1,70
Oficiales y auxiliares administrativos	24,08	15,03
Titulados medios y superiores	100,99	86,03
Total empleo medio	132,15	102,76

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, con discapacidad mayor o igual al 33%	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Oficiales y auxiliares administrativos	0,47	0
Titulados medios y superiores	2,00	2,04
Total empleo medio	2,47	2,04

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

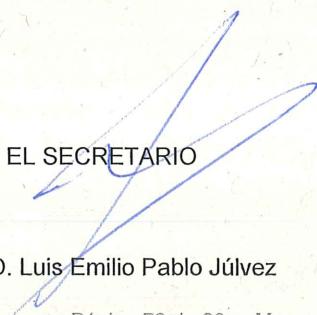
Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Órganos de Gobierno (Patronos)	4	4	5	5	9	9
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	1	0	0	1	1
Investigador/a de proyectos	8	4	38	30	46	34
Farmaceútico/a de investigación	0	0	2	2	2	2
Enfermero/a de investigación	5	5	23	16	28	21
Técnico de Área	1	0	3	1	4	1
Técnico de Gestión	3	2	6	5	9	7
Técnico FP Apoyo Investigación	3	2	18	9	21	11
Titulado Superior Apoyo Investigación	11	3	26	25	37	28
Titulado Medio Apoyo Investigación	0	0	2	2	2	2
Auxiliar de Apoyo a la Investigación	0	0	3	2	3	2
Total personal al término del ejercicio	38	23	126	97	164	120

20.3. Honorarios Auditoría

Los honorarios 2022 percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 8.700,00 euros (en 2021 ascendieron a 8.000,86 euros).

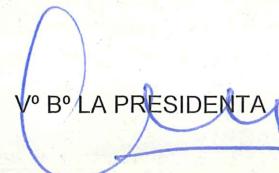
20.4. Se informa de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato, con fecha 7 de junio de 2021, para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 5 de marzo de 2020) que actualiza el anterior acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronado, y las razones que lo justifiquen.

No ha habido ninguna inversión financiera que vulnere los principios de coherencia, liquidez, diversificación, rentabilidad y preservación de capital establecidos en el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

21 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	278.034,61	30.818,13
2. Ajustes del resultado.		-3.954.002,83	-2.906.994,21
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	195.080,51	150.216,95
c) Variación de provisiones (+/-)	4,15	1.209.243,96	831.176,08
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-5.388.610,95	-4.155.199,28
g) Ingresos financieros (-)	4,9	-48,69	-1,44
h) Gastos financieros (+)	4,9	30.332,34	6.437,98
i) Diferencias de cambio (+/-)	4	0,00	69,94
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	4,10	0,00	260.305,56
3. Cambios en el capital corriente		464.897,40	909.865,12
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,8,9	-636.976,18	-74.214,34
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,8	71.939,56	-45.349,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,8	1.029.934,02	1.029.429,38
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-30.283,65	-6.435,12
a) Pagos de intereses (-)	4,8	-30.332,34	-6.437,98
c) Cobros de intereses (+)		48,69	1,44
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		0,00	1,42
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-3.241.354,47	-1.972.746,08
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-325.183,00	-345.523,84
b) Inmovilizado intangible	4,7	-79.544,78	-24.793,39
c) Inmovilizado material	4,5	-245.638,22	-320.730,45
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
f) Otros activos financieros	4,5	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		-325.183,00	-345.523,84
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.582.973,93	6.164.110,95
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,16	7.582.973,93	6.164.110,95
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-720.191,17	-260.741,91
a) Emisión		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-720.191,17	-260.741,91
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	-284,76
4. Otras deudas (-)	4,8,16	-720.191,17	-260.457,15
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		6.862.782,76	5.903.369,04
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		3.296.245,29	3.585.099,12
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,8	11.705.225,56	8.120.126,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,8	15.001.470,85	11.705.225,56

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

22 INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2022, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo 22.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En Zaragoza, a 31.03.2023, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,

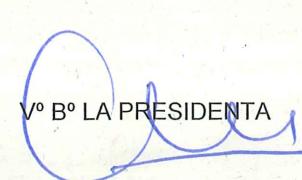


D. Óscar López Lorente



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Cerrado el 31/12/2022)

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Anexo 22.1 de la Memoria 2022:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Terrenos y bienes naturales (Descripción)					
Construcciones (Descripción)					
Instalaciones técnicas					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	- €	
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	- €	
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €	- €	- €	
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	- €	
215.5-Adecuación espacios planta 3 HCULB	27-10-20	198.320,92 €	155.351,49 €	19.832,04 €	
215.6-Adecuación Espacios Planta 0 CIBA	20-05-20	4.097,00 €	3.038,65 €	409,68 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	- €	
213.2-Cámara fondo 45º Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	- €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cycler	11-07-16	6.847,40 €	- €	- €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	- €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	899,19 €	899,28 €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	478,18 €	573,72 €	
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- €	- €	
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	- €	- €	
213.10-Armario congelador 652L -86°C	20-02-17	8.400,01 €	- €	- €	
213.11- Centrifuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	- €	- €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.12- Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	- €	- €	
213.13- Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	2.812,50 €	
213.14- Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	2.812,50 €	
213.15- Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	- €	2.812,50 €	
213.16- Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	- €	- €	
213.17- Retiport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	- €	- €	
213.18- Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	- €	- €	
213.19- Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	1.723,50 €	899,28 €	
213.20- Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	1.671,54 €	626,88 €	
213.21- Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	- €	
213.22- Modulo CSLO Angiografía	24-04-19	13.500,00 €	1.125,00 €	3.375,00 €	
213.23- Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	- €	- €	
213.24- Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	2.588,24 €	757,44 €	
213.25- Evaporador Nitrógeno	19-08-19	4.700,00 €	- €	- €	
213.26- Modulo Perivascular T402	27-05-19	10.025,00 €	- €	- €	
213.27- Biorreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	13.057,81 €	3.821,76 €	
213.28- Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	- €	
213.29-Ultracongelador Prestochill - Menarini	30-12-19	9.000,00 €	5.062,50 €	1.350,00 €	
213.30-Maquina Scotsman AF103AS - Hnos Perez Ma	31-03-20	3.318,10 €	1.949,30 €	497,76 €	
213.31-Densiometro P11 Pdroligy GE Healthcare	17-03-20	36.000,00 €	21.600,00 €	5.400,00 €	
213.32-Semi Microbalanza doble rango-Instrulab	30-04-20	4.870,50 €	2.983,21 €	730,56 €	
213.33-Estativo Eclipse Ci-L - Izasa	31-07-20	4.788,00 €	3.112,20 €	718,20 €	
213.34-Mitsubishi Mee MGPLZ-125VEA - Bartolome	10-06-20	4.343,75 €	2.714,77 €	651,60 €	
213.35-OC70812 Modulo pack SW cataratas Pentaca	21-07-20	13.170,00 €	8.725,24 €	1.975,44 €	
213.36-Máquina Envasadora Multiblist N1 KRZ	30-09-20	14.995,00 €	10.121,56 €	2.249,28 €	
213.37-Ecografo-Doppler CUS-AA000 - Canon	27-10-20	43.500,00 €	29.362,50 €	6.525,00 €	
213.38-Modulo Pack SW refractiva - Crivelsa	21-07-20	13.170,00 €	8.725,24 €	1.975,44 €	
213.39-Incubador de CO2 230 - DemLab	22-02-21	10.715,76 €	7.768,86 €	1.607,40 €	
213.40-CliniMACS Prodigy- Miltenyi	18-12-20	250.000,00 €	175.000,00 €	37.500,00 €	
213.41-Basic My control- Vertex	27-11-20	10.457,15 €	7.320,11 €	1.568,52 €	
213.42-Electrocardiógrafo WELCH ALLN CP150	30-09-21	3.800,00 €	3.087,50 €	570,00 €	
213.43-Expte 2021-004 CELLINSIGHT CX7 HCA READER	28-09-21	124.999,10 €	101.561,75 €	18.749,88 €	
213.44-Ecógrafo Mod. Sonoscape EC Expert	15-10-21	10.100,00 €	8.332,50 €	1.515,00 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.45-SX5 HD/3CLR System Package	01-05-21	163.600,00 €	124.745,00 €	24.540,00 €	
213.46-Congelador -86C, 500 Box	17-01-22	8.977,00 €	7.742,69 €	1.234,31 €	
213.47-Bioamplifier Quattrocento	26-09-22	22.755,00 €	20.948,23 €	1.806,77 €	
213.48-Centrífuga Multi Pro - DemLab	18-05-22	6.463,52 €	5.897,99 €	565,53 €	
213.49-Ultracongelador Vertical 86°C - Laboaragon	19-05-22	6.722,00 €	6.133,86 €	588,14 €	
213.50-Microplate Reader Varioskan- VWR International	06-04-22	30.345,00 €	27.310,52 €	3.034,48 €	
213.51-Incubador de CO2 "MCO-170-AIC"-Demlab	14-01-22	12.098,92 €	10.435,28 €	1.663,64 €	
213.52-2 Frigorífico[2°C, 8°C]/ 360- Sum.Lanau	31-05-22	3.408,00 €	3.109,80 €	298,20 €	
213.53-3 Cabinas Bio II Advance PLUS 4 - Azbil Telsar	28-06-22	20.629,85 €	19.082,58 €	1.547,28 €	
213.54-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	01-08-22	4.252,25 €	3.986,50 €	265,75 €	
213.55-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	01-08-22	3.550,00 €	3.328,10 €	221,90 €	
213.56-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	05-09-22	4.162,00 €	4.005,94 €	156,06 €	
213.57-Estufa cultivos incubig - S.C. Lanau	05-09-22	4.960,00 €	4.774,00 €	186,00 €	
213.58-Ultracongelador N/S 527771 - Azbil Telstar	19-09-22	9.970,55 €	9.596,66 €	373,89 €	
213.59-Cabina Seguridad N/S 530057 - Azbil Telstar	19-09-22	6.464,35 €	6.221,95 €	242,40 €	
213.60-Cabina Seguridad N/S 530236 - Azbil Telstar	19-09-22	6.464,35 €	6.221,95 €	242,40 €	
213.61-Cabina Seguridad Bio II Adv 4 - DemLab	09-09-22	7.299,90 €	7.026,15 €	273,75 €	
213.62-Optilight+Tip Treatment Kit - L'acuité	10-11-22	68.000,00 €	67.150,00 €	850,00 €	
214.1- Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	- €	
214.2- Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	- €	
214.3-Sierra para autopsias - Labolan	30-10-20	3.756,80 €	2.535,84 €	563,52 €	
214.4-Sonda 2 cabezas - Leleman	25-05-20	4.500,00 €	3.712,50 €	675,00 €	
216.1-Mobiliario admvto	09-10-15	13.127,00 €	- €	- €	
217.1-Ord Portatil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €	- €	- €	
217.2-Ord Portatil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €	- €	- €	
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	- €	
217.4-Mark Tw o 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	- €	
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	- €	- €	
217.6-Escáner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	- €	- €	
217.7-Mfp Ricoh MP Color	30-08-18	3.195,00 €	- €	532,53 €	
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	- €	- €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	2.571,34 €	3.085,80 €	
217.10-IMAC27 Ord sobremesa - K-TUIN	30-10-20	4.235,54 €	1.941,30 €	1.058,88 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
217.11-Ord. Portatil Lenovo - Punto digital	20-08-21	3.015,59 €	2.010,47 €	753,84 €	
217.12-Equipo multiuncional N/S: C717RC30267 - Solitum	08-11-22	4.165,53 €	4.113,46 €	52,07 €	
Inmovilizaciones materiales en curso					
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	05-07-22	14.950,00 €	14.950,00 €	- €	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones informáticas					
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	- €	
206.2- Aplicación Web i-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	- €	- €	
206.3- Aplicación Web Cribado Cancer	31-07-18	13.303,95 €	- €	- €	
206.5- Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	- €	- €	
206.6- Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	9.825,25 €	204,70 €	1.228,21 €	
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	- €	- €	
206.8- Software Gestión Fundanet	07-10-21 28-12-21	134.400,00 €	110.522,22 €	22.500,51 €	
206.9-Aplicación móvil pacientes psicología	25-01-22	10.985,00 €	7.662,01 €	3.322,99 €	
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
Construcciones					
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
448- Usuarios de la actividad propia	31-12-22	10.271.537,84 €	10.200.750,84 €	70.787,00 €	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
430-Clientes por prestación de servicios	31-12-22	2.676.713,34 €	2.676.713,34 €		
460- Anticipo remuneraciones	31-12-22	766,86 €	766,86 €		
470-AAPP Deud Subvenciones	31-12-22	7.475.430,73 €	7.475.430,73 €		
471-Organismos seguridad social deudores	31-12-22	3.867,08 €	3.867,08 €		
417- Anticipos a acreedores	31-12-22	33.163,48 €	33.163,48 €		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
Fianzas y depósitos constituidos					
570-Caja, euros	31-12-22	164,04 €	164,04 €		
572-Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-22	15.001.306,81 €	15.001.306,81 €		

*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
 DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
 DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

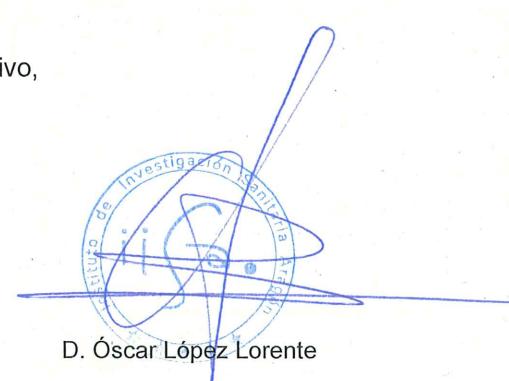
No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2022.

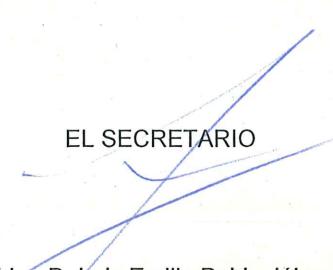
DEUDAS				
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO			
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones	31-12-22	7.960.201,74 €	7.960.201,74 €
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR				
	4100-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-22	256.013,09 €	256.013,09 €
	4101-Acreed por reembolso de gastos (indemniz, suplidos)	31-12-22	5.617,48 €	5.617,48 €
	4102-Acreed por hojas de liquidación (otros rdtos trabajo)	31-12-22	3.727,00 €	3.727,00 €
	4103-Acreed por colaboradores actividad	31-12-22	2.171.330,41 €	2.171.330,41 €
	4109-Acreed comerciales, fras pendientes de recibir	31-12-22	890.442,20 €	890.442,20 €
	438-Anticipos de clientes (pagos a cuenta EECC)	31-12-22	69.422,91 €	69.422,91 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-22	258.047,51 €	258.047,51 €
	476-Organismos SegSocial acreedores	31-12-22	147.031,08 €	147.031,08 €
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES				
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables	31-12-22	425.391,77 €	425.391,77 €
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				
	522-Deudas c/p transf en Subvenciones	31-12-22	14.158.890,16 €	14.158.890,16 €
	521- Otras deudas	31-12-22	34.000,00 €	34.000,00 €

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2022.

En Zaragoza, a 31.03.2023, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,


 D. Óscar López Lorente


 EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez


 Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras